Ministerio de Minas y Energía

Informe Final y Memoria Técnica
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
2012 - 2013

Cartagena de Indias D.E., 26 de Noviembre de 2013

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES 3
2. DECISIÓN POLITICA 4
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO 4
A. Reunión de alistamiento 4
B. Lista de chequeo 6
C. Invitaciones personalizadas 9
D. Convocatoria masiva 14
E. Recopilación de inquietudes ciudadanas 18
F. Organización Temática: 23
G. Elaboración del Orden del Día: 23
H. Divulgación durante el evento 25
I. Material de ayuda 26
J. Memorias del evento 26
4. ENCUESTA DE SATISFACCION DE LOS PARTICIPANTES 29
5. RELACIÓN DE ASISTENTES 31
6. FACTORES POSITIVOS 31
7. CONCLUSIONES 32
8. ANEXOS 33
A. Evidencias del evento 33
B. Preguntas Formuladas 46

1. ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998, capítulo 8, en el artículo 32 sobre ***"Democratización y Control Social de la Gestión Pública"*** contempla a las audiencias públicas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública e indica que *"Todas las entidades y organismos de la administración pública tienen el deber de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública*".

De la misma manera en su artículo 33 afirma: *"cuando la administración lo considere conveniente y oportuno se podrá convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y en especial, cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos".*

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

1. Convocar a audiencias públicas
2. Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana.
3. Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos.
4. Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos.
5. Apoyar los mecanismos de control social que se constituyen

Por lo anterior, en las audiencias públicas los ciudadanos de manera individual o colectiva pueden participar en la vigilancia de los actos de la administración pública desde la toma de decisiones en el proceso de planeación, hasta el control de la ejecución de los recursos del estado.

Además de esta norma inicial, en el año 2010, se expidió el Conpes 3654 "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos" que presenta nuevos lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente y sugiere fortalecer la coordinación entre entidades públicas y la unión de esfuerzos entre las mismas para incentivar la realización de estos espacios democráticos.

2. DECISIÓN POLITICA

Como meta del Plan de Desarrollo Administrativo Sectorial, Política 3, ***"Democratización de la Administración Pública"***, se definió la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera tal, que sea un mecanismo de acercamiento y participación ciudadana.

En este espacio se analizaron los lineamientos evaluados por la Corporación Transparencia por Colombia en cuanto a visibilidad, donde uno de los componentes esenciales lo constituye la realización de la Audiencia Pública y se estudiaron los lineamientos del Conpes 3654 de 2010 con el fin de armonizar las diferentes normativas en torno a un buen ejercicio participativo.

Con el fin de fortalecer la temática a informar a los ciudadanos y su interacción con el sector, se decidió efectuar la Audiencia Pública de manera conjunta con la Agencia Nacional de Minería - ANM, La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, el Servicio Geológico Colombiano - SGC y El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, teniendo en cuenta el cumplimiento de los lineamientos a cumplir de manera individual para cada entidad.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO

A. Reunión de alistamiento

Teniendo en cuenta que la Política 3 del Plan de Desarrollo Administrativo Sectorial se encuentra liderada por la Coordinadora del Grupo de Participación Ciudadana, se convocó a una reunión sectorial para determinar los aspectos necesarios a tener en cuenta para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Minas y Energía tanto a nivel entidad como sector.

Adicionalmente, con la participación y apoyo del Grupo de Planeación y Cooperación Técnicas Internacional y de la Oficina de Control Interno, se efectuaron reuniones con la Alta Dirección, con el fin de informar los lineamientos a cumplir en la realización de la Audiencia y llegar a acuerdos específicos sobre los aspectos temáticos a tratar y de organización.

Presentación de reunión de alistamiento

La siguiente es la presentación utilizada en una de las reuniones de alistamiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Alistamiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Ministerio de Minas y Energía
- Agencia Nacional de Mineria - ANM
- Servicio Geológico Colombiano - SGC
- Unidad de Planeación Minero Energético - UPME
- Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE

Gestión Logística

Definición Fecha y Lugar:

Fecha: Martes 26 de Noviembre
Lugar: Hotel Almirante Cartagena, Salón Manzanillo del Mar
Dirección: Bocagrande, Avenida San Martin, Calle 6 Esquina
Fecha: Martes 26 de Noviembre
Registro: 7:30 a.m.
Evento: 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

Otros espacios disponibles

CONVOCATORIA

Avisos de prensa para convocatoria:

Periódicos

EL TIEMPO: 10 de noviembre (UPME)
LA REPÚBLICA: 23 de noviembre (SGC)
EL HERALDO: 25 de noviembre (SGC)
EL UNIVERSAL de Cartagena sábado 23 y domingo 24 de noviembre (MME)

CONVOCATORIA

- Página web de cada una de las entidades
- 230 cartas firmadas por el Sr. Ministro
- Redes sociales
- 23.000 correos electrónicos enviados con invitación virtual (28 de octubre y 18 de noviembre)
- Solicitud de publicación en "eventos" del Boletín del Consumidor (por confirmar)
- Cuña radial en cadenas Caracol (Upme 15, 19, 21 y 25 de noviembre)
- Cuña radial free-press cadena de la Policía Nacional en Zonas No Interconectadas (Ipse)

Divulgación del evento

Transmisión

En directo vía streaming
En diferido por Canal Institucional

Utilización de traductor lenguaje de señas o closed caption (divulgación incluyente)

Mesa Principal

Ministro
Viceministro de Energía
Viceministro de Minas
Presidente ANM
Director SGC
Director UPME
Director IPSE

B. Lista de chequeo

Siguiendo una lista de chequeo elaborada con base en las experiencias de los anteriores eventos, se determinaron las acciones exitosas que se retomarían tales como:

a. Designación de delegados de las Direcciones Técnicas y de cada entidad del sector a participar de manera conjunta, que servirían de enlace con el Ministerio de Minas y Energía donde se centraría la organización temática y logística.
b. Análisis de sitios viables, en donde se presentaron imágenes de los posibles lugares para efectuar el evento resaltando las facilidades y conveniencias de cada uno, al igual que las posibles dificultades a presentarse.
c. Visita de avanzada al lugar de realización del evento con el fin de verificar la accesibilidad al sitio, la seguridad y las disponibilidad de recursos.
d. Metodología de divulgación y recursos necesarios para este fin.
e. Recursos físicos y tecnológicos que se requieren durante el desarrollo de la Audiencia Pública.
f. Realizar esta audiencia en forma conjunta con la Agencia Nacional de Minería - ANM, La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, el Servicio Geológico Colombiano - SGC y El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE

Material diseñado para el evento

Las siguientes imágenes corresponden a algunos de los recursos físicos diseñados para utilizar durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Render Evento

Backing 1

Backing 1

Escarapela

C. Invitaciones personalizadas

Se enviaron invitaciones tanto físicamente; utilizando el servicio de correo postal, como electrónicamente por medio de la cuenta de correo apublica@minminas.gov.co.

La convocatoria se gestionó de acuerdo con los listados compilados de clientes del sector y asistentes a las pasadas audiencias públicas y otros eventos. Para este fin se diseñó un formato que posteriormente se consolidó y complementó con los invitados de las entidades del sector.

Cuantitativamente, el envío de invitaciones se relaciona en el cuadro a continuación:

Descripción	Total	Fecha Envío
Correos electrónicos enviados convocando la inscripción al evento	20132	28 de Octubre de 2013
Correos electrónicos enviados recordando el evento	20132	18 de Noviembre de 2013
Cartas convocando al evento enviadas por correo físico o fax	372	9 de Noviembre de 2013
Correos electrónicos enviados a los funcionarios y contratistas del Ministerio	300 Aprox.	25 de Noviembre de 2013

Carta del Ministro

Esta imagen es una copia de la carta enviada por el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano y firmada por el Señor Ministro Amilkar Acosta Medina convocando a la entidades vinculadas y adscritas al sector, a las electrificadoras, alcaldías, gobernaciones, entre otras, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

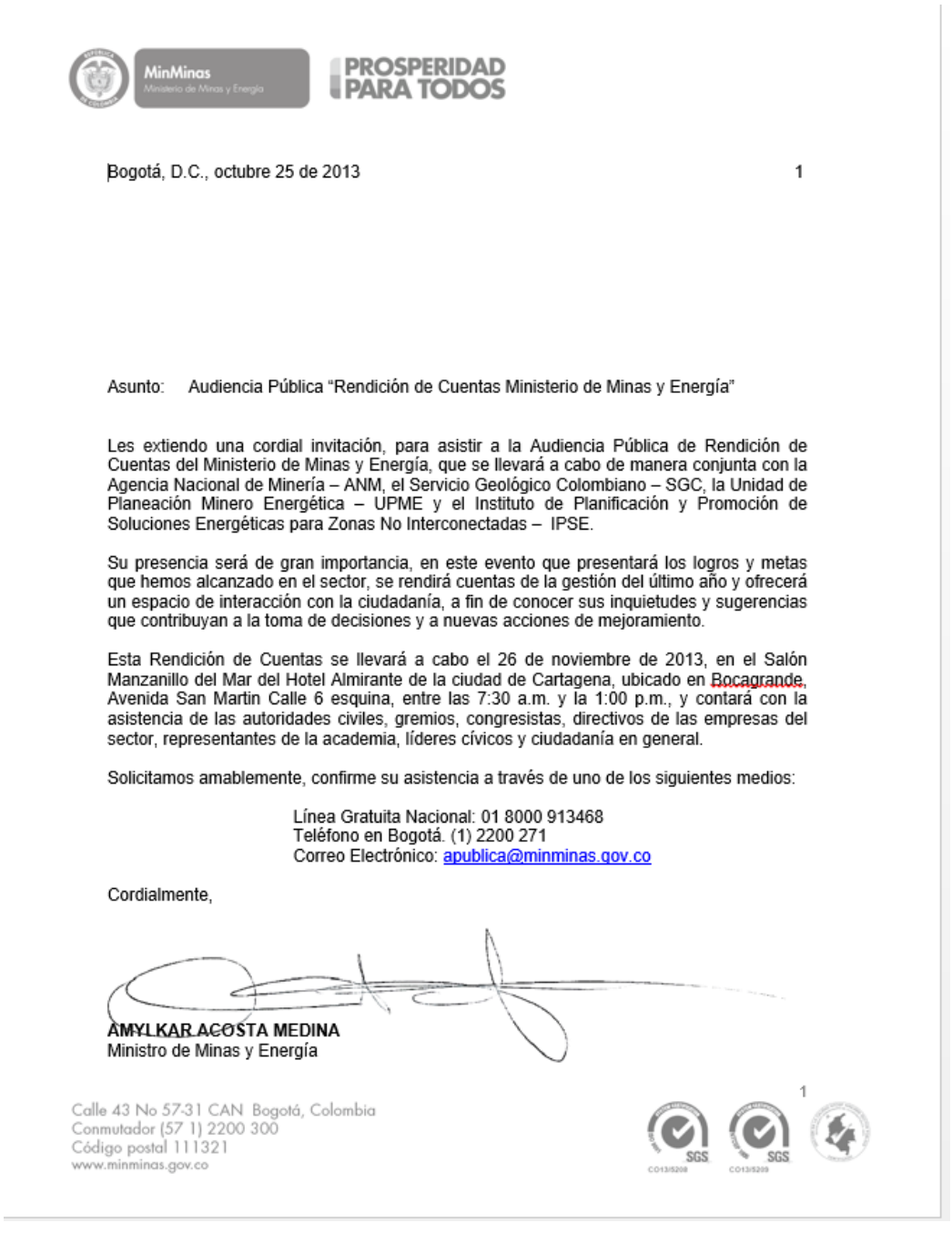

Bogotá, D.C., octubre 25 de 2013 1

Asunto: Audiencia Pública "Rendición de Cuentas Ministerio de Minas y Energía"

Les extiendo una cordial invitación, para asistir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Minas y Energía, que se llevará a cabo de manera conjunta con la Agencia Nacional de Minería – ANM, el Servicio Geológico Colombiano – SGC, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE.

Su presencia será de gran importancia, en este evento que presentará los logros y metas que hemos alcanzado en el sector, se rendirá cuentas de la gestión del último año y ofrecerá un espacio de interacción con la ciudadanía, a fin de conocer sus inquietudes y sugerencias que contribuyan a la toma de decisiones y a nuevas acciones de mejoramiento.

Esta Rendición de Cuentas se llevará a cabo el 26 de noviembre de 2013, en el Salón Manzanillo del Mar del Hotel Almirante de la ciudad de Cartagena, ubicado en Bocagrande, Avenida San Martin Calle 6 esquina, entre las 7:30 a.m. y la 1:00 p.m., y contará con la asistencia de las autoridades civiles, gremios, congresistas, directivos de las empresas del sector, representantes de la academia, líderes cívicos y ciudadanía en general.

Solicitamos amablemente, confirme su asistencia a través de uno de los siguientes medios:

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913468
Teléfono en Bogotá. (1) 2200 271
Correo Electrónico: apublica@minminas.gov.co

Cordialmente,

AMYLKAR ACOSTA MEDINA
Ministro de Minas y Energía

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co

1

Correo electrónico de invitación

Este fue el correo electrónico enviado a 20132 usuarios convocando a la Audiencia Pública.

Invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2012 - 2013

Ministerio de Minas y Energía <noreply@minminas.gov.co>
para fesarmiento

MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía Ministerio de Minas y Energía 2012 - 2013

Ingeniero
Francisco E. Sarmiento Devia
Profesional Universitario
Ministerio de Minas y Energía

El Ministerio de Minas y Energía, comprometido con el ejercicio de la democracia participativa, realizará su "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2012 - 2013", en evento que se llevará a cabo de manera conjunta con la Agencia Nacional de Minería - ANM, La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, El Servicio Geológico Colombiano y El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE; disponiendo los medios y canales necesarios para facilitar la amplia participación e interacción con los diversos sectores de la población a nivel nacional.

Fecha	Martes, 26 de noviembre de 2013
Lugar:	Salón Manzanillo del Mar, Hotel Almirante Cartagena
Hora:	Evento: 7:30 a.m. - 1:00 p.m.
Dirección:	Bocagrande, Avenida San Martin, Calle 6 Esquina- Cartagena de Indias, Colombia (Ver Mapa)

Inscripciones
Si usted desea asistir a la audiencia pública puede inscribirse a través de uno de los siguientes canales:

Enlace Web Inscripción

Línea gratuita nacional 01 8000 913468
En Bogotá al teléfono 2200 172

Encuesta
El Ministerio de Minas de Energía lo invita a contestar la encuesta "Temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas". Con la respuesta a este formulario podremos atender acertadamente los temas que la ciudadanía considere relevantes. Para acceder a la encuesta haga clic aquí

Si desea obtener mayor información sobre esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía ingrese al siguiente enlace

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA · IPSE Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas · SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO · upme

Correo electrónico de recordación

Este fue el correo electrónico enviado 20132 usuarios recordando a la Audiencia Pública.

Recordatorio de Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2012 - 2013

Ministerio de Minas y Energía

para fesarmiento

23:10 (hace 20 horas)

MinMinas

Ministerio de Minas y Energía

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía Ministerio de Minas y Energía 2012 - 2013

Ingeniero
Francisco E. Sarmiento Devia
Profesional Universitario
Ministerio de Minas y Energía

El Ministerio de Minas y Energía, comprometido con el ejercicio de la democracia participativa, se permite recordarle que realizará su "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2012 - 2013", en evento que se llevará a cabo de manera conjunta con la Agencia Nacional de Minería - ANM, La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, El Servicio Geológico Colombiano y El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE; disponiendo los medios y canales necesarios para facilitar la amplia participación e interacción con los diversos sectores de la población a nivel nacional.

Fecha	Martes, 26 de noviembre de 2013
Lugar:	Salón Manzanillo del Mar, Hotel Almirante Cartagena
Hora:	Evento: 7:30 a.m. - 1:00 p.m.
Dirección:	Bocagrande, Avenida San Martín, Calle 6 Esquina- Cartagena de Indias, Colombia (Ver Mapa)

Inscripciones
Si usted desea asistir y aun no se ha inscrito a la audiencia pública puede inscribirse a través de uno de los siguientes canales:

Enlace Web Inscripción

Línea gratuita nacional 01 8000 913468
En Bogotá al teléfono 2200 271

Encuesta
Igualmente, el Ministerio de Minas de Energía lo invita a contestar la encuesta "Temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas". Con la respuesta a este formulario podremos atender acertadamente los temas que la ciudadanía considere relevantes. Para acceder a la encuesta haga clic aquí

Si desea obtener mayor información sobre esta Audiencia Pública de Rendición de entas a la Ciudadanía ingrese al siguiente enlace

Si este correo no coincide con sus datos, por favor háganoslo saber a través del correo pciudadana@minminas.gov.co y así mantendremos actualizada nuestra información. Gracias

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA · IPSE Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas · SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO · upme

Correo electrónico al interior de la entidad
Este fue el correo electrónico enviado a los funcionarios y contratistas del Misterio de Minas y Energía incentivando la participación y el apoyo para la Audiencia Pública.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2012 - 2013
1 mensaje

Comunicaciones MME <comunicaciones@minminas.gov.co> 25 de noviembre de 2013 09:12
Cco: funcionarios_minminas@minminas.gov.co

MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2012 - 2013

Estimados funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía

El Ministerio de Minas y Energía en conjunto con la Agencia Nacional de Minería - ANM, La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, El Servicio Geológico Colombiano y El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE; realizará su "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2012 - 2013", en la ciudad de Cartagena el próximo 26 de noviembre de 2013, entre las 7:30 a.m. y la 1:00 p.m.

Con el fin de que los funcionarios puedan conocer los logros y retos de nuestra gestión y las inquietudes o sugerencias de los ciudadanos asistentes, el mismo se transmitirá por streaming desde el portal del Ministerio www.minminas.gov.co

Recordemos que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado e implica un proceso permanente a través de varios de espacio de interlocución, deliberación y comunicación.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
IPSE Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
upme

D. Convocatoria masiva

La convocatoria masiva realizada para este evento se gestionó utilizando los recursos mencionados a continuación

a. Divulgación por televisión a través del Boletín del Consumidor, transmitido a nivel regional y nacional. Esta información fue emitida efectivamente durante tres días consecutivos previos a la Audiencia.
b. Divulgación a través de diarios de amplia circulación a nivel nacional, para este fin se utilizó convocatoria en: El Tiempo, La República, El Heraldo y El Universal.
c. Divulgación de la Audiencia Pública conjunta a través de cuñas radiales en cadenas Caracol 15, 19, 21 y 25 de noviembre de 2014 y en la cadena de la Policía Nacional para Zonas No Interconectadas.
d. Diseño y publicación en el portal del Ministerio de Minas y Energía www.minminas.gov.co, de una noticia convocando a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, un artículo en la zona de "Eventos" detallando las características de este.
e. Se divulgo al interior de la entidad por medio de fondos de pantalla
f. Se diseñó una estrategia de comunicaciones del evento, con una imagen de la Audiencia Pública sectorial que fue utilizada para la divulgación y la realización de cada evento.

Publicación de la convocatoria por prensa

La imagen que se presenta a continuación es el contenido que se publicó en los diferentes periódicos, convocando a la ciudadanía a participar en la Audiencia Pública de rendición de cuentas.

Publicación del evento en el portal institucional

El siguiente es un pantallazo del artículo publicado en la sesión de eventos del portal del Ministerio de Minas y Energía, donde se explica que es la Audiencia Pública y como participar.

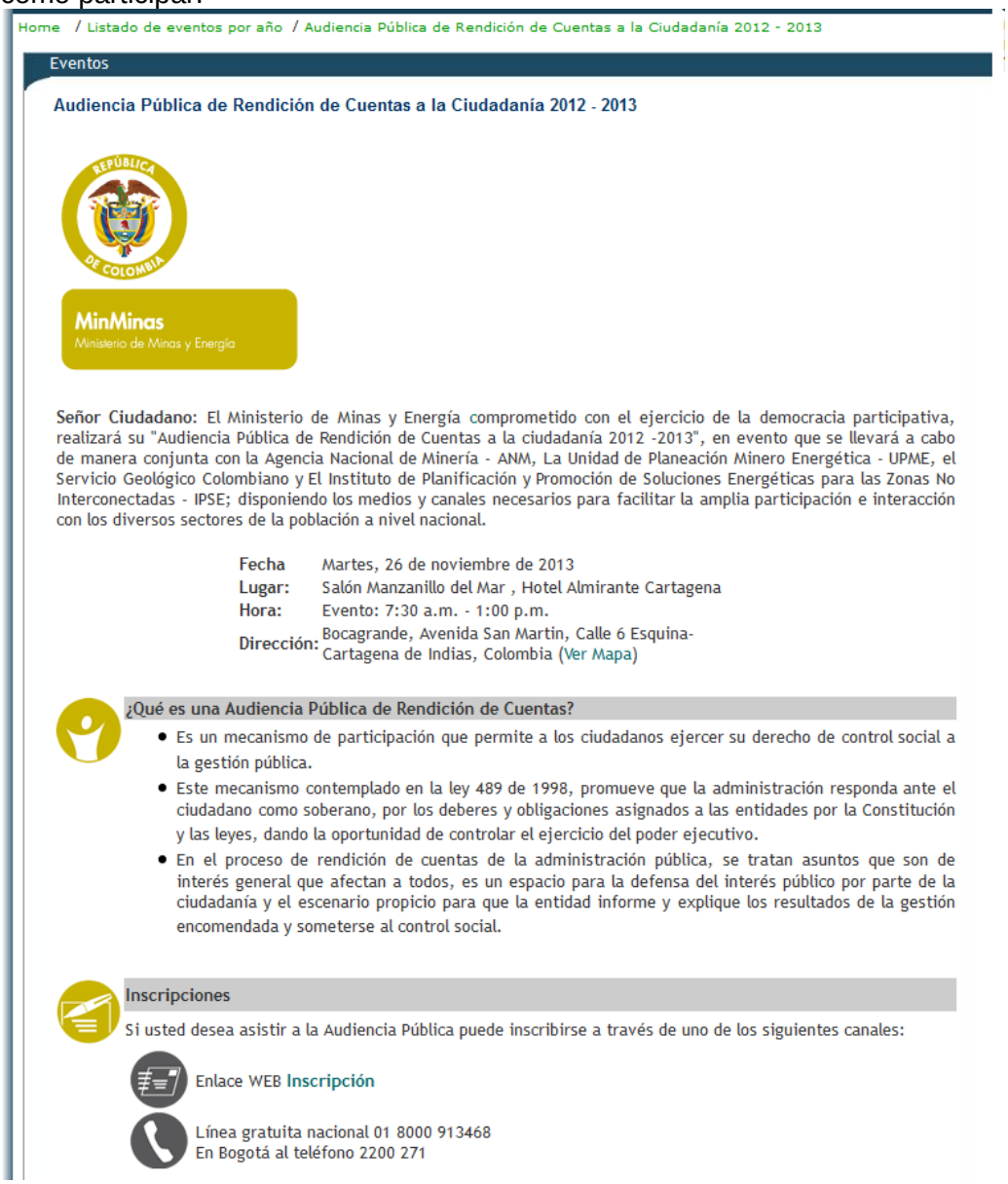

Home / Listado de eventos por año / Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2012 - 2013

Eventos

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2012 - 2013

MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

Señor Ciudadano: El Ministerio de Minas y Energía comprometido con el ejercicio de la democracia participativa, realizará su "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2012 -2013", en evento que se llevará a cabo de manera conjunta con la Agencia Nacional de Minería - ANM, La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, el Servicio Geológico Colombiano y El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE; disponiendo los medios y canales necesarios para facilitar la amplia participación e interacción con los diversos sectores de la población a nivel nacional.

Fecha Martes, 26 de noviembre de 2013
Lugar: Salón Manzanillo del Mar , Hotel Almirante Cartagena
Hora: Evento: 7:30 a.m. - 1:00 p.m.
Dirección: Bocagrande, Avenida San Martin, Calle 6 Esquina- Cartagena de Indias, Colombia (Ver Mapa)

¿Qué es una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

- Es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública.
- Este mecanismo contemplado en la ley 489 de 1998, promueve que la administración responda ante el ciudadano como soberano, por los deberes y obligaciones asignados a las entidades por la Constitución y las leyes, dando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder ejecutivo.
- En el proceso de rendición de cuentas de la administración pública, se tratan asuntos que son de interés general que afectan a todos, es un espacio para la defensa del interés público por parte de la ciudadanía y el escenario propicio para que la entidad informe y explique los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social.

Inscripciones

Si usted desea asistir a la Audiencia Pública puede inscribirse a través de uno de los siguientes canales:

Enlace WEB **Inscripción**

Línea gratuita nacional 01 8000 913468
En Bogotá al teléfono 2200 271

Mecanismos de Participación

En la rendición de cuentas el Ministerio de Minas y Energía presenta los resultados de su gestión, se somete a revisión de los ciudadanos, y la ciudadanía solicita información, opina, evalúa, propone y su opinión debe ser tenida en cuenta para que la entidad supere sus deficiencias y mejore sus resultados. Por lo anterior, el Ministerio de Minas y Energía pone a su disposición los siguientes mecanismos de participación.

Formulación de preguntas previas a la Audiencia Pública

Puede formular sus preguntas o temas para presentar en esta Audiencia Pública a fin de que sean atendidos durante el evento, a traves del siguiente enlace: **Preguntas previas**

Formulación de preguntas durante a la Audiencia Pública

- Los asistentes podrán formular sus preguntas o comentarios a través de medio escrito, para lo cuál se utilizarán formatos que se repartirán durante el evento y que luego se recogerán durante el mismo para que las consultas allí registradas, sean atendidas durante la Audiencia.
- Podrá formular sus preguntas o comentarios de manera verbal, para lo cuál debe inscribirse durante el evento en la mesa de registro.
- Los ciudadanos que sigan en remoto la Audiencia Publica de Rendicion de Cuentas podrán formular sus preguntas por medio de la cuenta de twitter **@minminas_**, nuestro correo electronico **apublica@minminas.gov.co**, o nuestra cuenta en Facebook **Ministerio de Minas**.

Encuesta

Puede contestar la encuesta por medio de la cual se definirán los temas de mayor relevancia que se han de trata durante la Audiencia, haciendo **clic aquí**

Intervención durante la Audiencia Pública

Si desea intervenir directamente en el evento y expresar al Ministro su opinión sobre la gestión del Sector Minero Energético, debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Trate asuntos de interés general para la ciudadanía, una población o una comunidad.
- Los temas deben estar relacionados únicamente con aquellos de competencia del sector minero energético.
- El tiempo de intervención sera de 3 y 5 minutos.
- Debe inscribirse previamente indicando su interés de intervenir a través del correo **apublica@minminas.gov.co** informando:
  - Tema que desea tratar.
  - Una descripción con las generalidades temáticas de su intervención.
  - Una presentación adjunta, si para su intervención requiere de la misma.
  - Datos personales (Nombre completo, documento de identidad, ciudad de residencia, dirección, teléfono y correo electrónico), que serán utilizados para la organización de las intervenciones.
  - De ser el caso, indique la entidad, asociación, agremiación, corporación etc. que representará.

Documentos de interés

Los siguientes documentos son una herramienta de información en la que se encuentra el detalle de la gestión realizada por el Ministerio de Minas y Energía para el periodo 2012 - 2013.

Informe de Gestión Administrativa, Ministerio de Minas y Energía 2012 - 2013

Memorias, Ministerio de Minas y Energía 2012 - 2013

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
IPSE Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
upme unidad de planeación minero energética

Publicación del evento en el portal Web de Urna de Cristal

Desde el portal de Urna de Cristal de La Presidencia de la Republica, se divulgo la invitación a la ciudadanía para asistir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desde el 12 de noviembre de 2013.

Publicación del evento en el Portal Territorial

Desde el portal de Alcaldes y Gobernadores de Colombia, se divulgo la invitación a la ciudadanía para asistir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desde el 11 de noviembre de 2013.

E. Recopilación de inquietudes ciudadanas

La recopilación de preguntas, intenciones de participar en el evento, comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía se realizó de la siguiente manera:

a. **Antes del evento**: Se publicaron en la página Web del Ministerio de Minas y Energía, varias encuestas donde el ciudadano podía seleccionar uno o varios temas para cada subsector (Hidrocarburos, Minas, Energía y Gas),

pero en el que además podía formular preguntas o temáticas de manera abierta y de interés general para ser resueltas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y a la vez inscribirse para participar durante el evento. Se habilitó la cuenta de correo electrónico apublica@minminas.gov.co, donde se recibieron igualmente preguntas y comentarios que más adelante fueron enviadas a los Directores Técnicos o a la entidad del sector correspondiente quienes gestionaron la respuesta. Cada Director envió la respuesta al ciudadano interesado y fueron publicadas en la página Web del Ministerio.

Los resultados de la encuesta mencionada se pueden apreciar en el Anexo de este documento en el capítulo "A. Evidencias del evento"

b. **Durante el evento:** Se diseñaron formatos de preguntas, con el fin de que los ciudadanos formularan sus inquietudes a ser resueltas durante la audiencia. Igualmente se elaboraron formatos para efectuar las inscripciones para intervenciones directas por un lapso de tres minutos; se dispuso de una urna ubicada en la mesa de registro del Ministerio de Minas y Energía para depositar dichos formatos.

Adicionalmente y utilizando los medios de comunicación y las herramientas electrónicas, se recibieron comentarios y preguntas por medio de las redes sociales (Twitter y Facebook), el módulo de Chat del portal del Ministerio y la línea telefónica (Línea de Atención 225 4206 Bogotá) habilitada en el auditorio para tal fin.

Formato para preguntas utilizado durante la Audiencia
Este fue el formato que diligenciaron los participantes, cuando querían hacer una intervención o formular una pregunta.

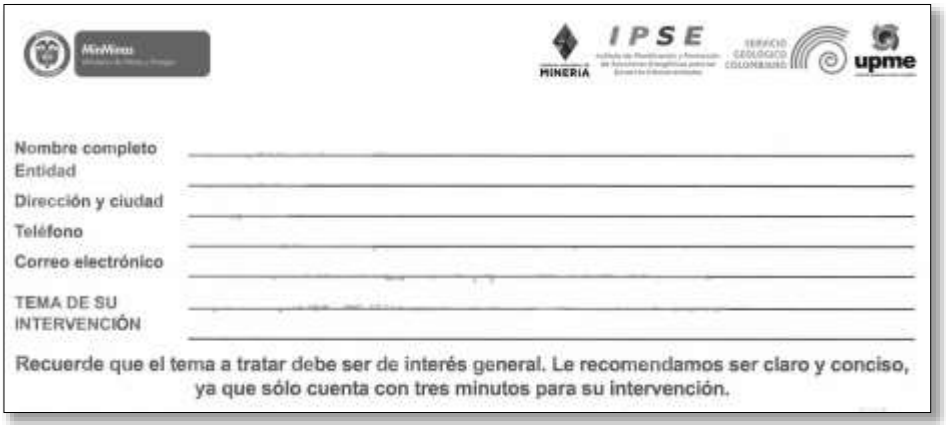
MinMinas
MINERÍA IPSE SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO upme

Nombre completo _____
Entidad _____
Dirección y ciudad _____
Teléfono _____
Correo electrónico _____
TEMA DE SU INTERVENCIÓN _____

Recuerde que el tema a tratar debe ser de interés general. Le recomendamos ser claro y conciso, ya que sólo cuenta con tres minutos para su intervención.

La compilación de las preguntas formuladas por la ciudadanía y contestadas por el Ministerio de Minas y Energía, se encuentran relacionadas en el Anexo de este documento en el capítulo “B. Preguntas formuladas”.

Encuesta de inquietudes

Estas son las encuestas que se publicaron en el portal del Ministerio de Minas y Energía y que además se distribuyeron en los diferentes eventos realizados para la ciudadanía, a fin de conocer que temas deberían tratarse en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

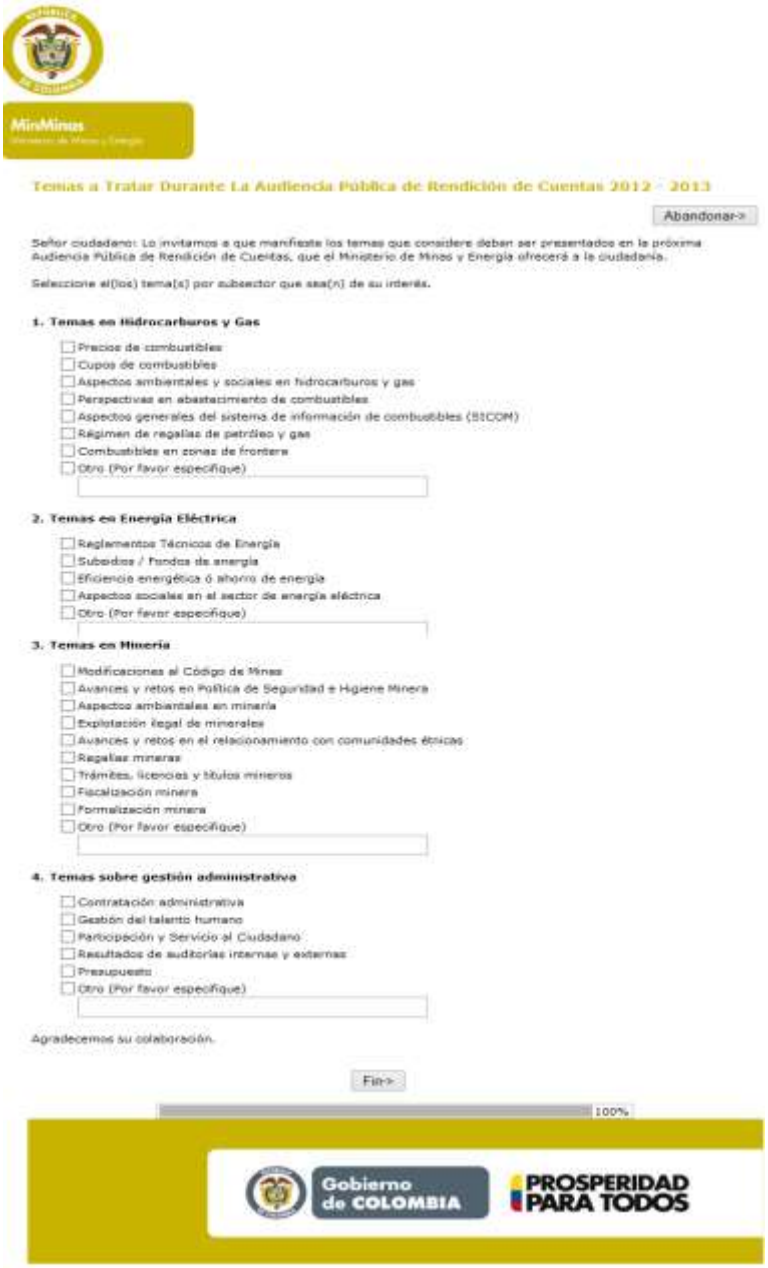

MinMinas

Temas a Tratar Durante La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2012 - 2013

Abandonar->

Señor ciudadano: Lo invitamos a que manifieste los temas que considere deban ser presentados en la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que el Ministerio de Minas y Energía ofrecerá a la ciudadanía.

Seleccione el(los) tema(s) por subsector que sea(n) de su interés.

1. Temas en Hidrocarburos y Gas

- [ ] Precios de combustibles
- [ ] Cupos de combustibles
- [ ] Aspectos ambientales y sociales en hidrocarburos y gas
- [ ] Perspectivas en abastecimiento de combustibles
- [ ] Aspectos generales del sistema de información de combustibles (SICOM)
- [ ] Régimen de regalías de petróleo y gas
- [ ] Combustibles en zonas de frontera
- [ ] Otro (Por favor especifique)

2. Temas en Energía Eléctrica

- [ ] Reglamentos Técnicos de Energía
- [ ] Subsidios / Fondos de energía
- [ ] Eficiencia energética ó ahorro de energía
- [ ] Aspectos sociales en el sector de energía eléctrica
- [ ] Otro (Por favor especifique)

3. Temas en Minería

- [ ] Modificaciones al Código de Minas
- [ ] Avances y retos en Política de Seguridad e Higiene Minera
- [ ] Aspectos ambientales en minería
- [ ] Explotación ilegal de minerales
- [ ] Avances y retos en el relacionamiento con comunidades étnicas
- [ ] Regalías mineras
- [ ] Trámites, licencias y títulos mineros
- [ ] Fiscalización minera
- [ ] Formalización minera
- [ ] Otro (Por favor especifique)

4. Temas sobre gestión administrativa

- [ ] Contratación administrativa
- [ ] Gestión del talento humano
- [ ] Participación y Servicio al Ciudadano
- [ ] Resultados de auditorías internas y externas
- [ ] Presupuesto
- [ ] Otro (Por favor especifique)

Agradecemos su colaboración.

Fin->

100%

Gobierno de COLOMBIA
PROSPERIDAD PARA TODOS

Encuesta – Temáticas a tratar

MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

Formulación de preguntas previas a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2012 -2013

Abandonar->

Tenga en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con el sector minero energético del país.

***1. ¿Actúa en forma personal?**

Elija una

***2. Correo Electrónico**

3. Teléfono

***4. Seleccione la entidad o entidades que considere deben atender su pregunta**

- [ ] Ministerio de Minas y Energía - Minminas
- [ ] Agencia Nacional de Minería - ANM
- [ ] Unidad de Planeación Minero Energética - UPME
- [ ] Servicio Geológico Colombiano - SGC
- [ ] Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE

***5. Describa su pregunta, recomendación, observación o sugerencia**

Gracias por su participación

Fin->

100%

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
IPSE Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
upme unidad de planeación minero energética

Encuesta- Formulación de preguntas

MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

Inscripción para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2012 -2013

Abandonar->

Por favor diligencie el siguiente formulario con el fin de ser inscrito y poder participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2011 -2012

***1. Nombres y Apellidos**

***2. Correo Electrónico**

3. Teléfono

4. Entidad o empresa a la que representa

***5. Ocupación**

Elija una

Al enviar este cuestionario diligenciado, usted quedará inscrito para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2012 – 2013

Fin->

100%

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
IPSE Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
upme unidad de planeación minero energética

Encuesta – Formulario de inscripción

F. Organización Temática:

La organización de la presentación temática, se centralizó en el Grupo de Planeación del Ministerio, y fue orientada y revisada por el Viceministro de Minas y Energía de acuerdo con los asuntos más relevantes y los asuntos sugeridos por la ciudadanía a través de la página web y en la encuesta ciudadana para este fin que fue diligenciada en los diferentes eventos de interacción en las regiones.

G. Elaboración del Orden del Día:

El orden del día proyectado y resultante de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas del sector Minero Energético 2012 – 2013 fue:

a. Registro de participantes y entrega de material.

b. Introducción y reglas de participación

c. Himno Nacional y Video Sectorial

d. Intervención Ministerio de Minas y Energía, Ministro Amylkar Acosta Medina

e. Intervención de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, Doctora Ángela Inés Cadena.

f. Intervención del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE, Doctor Carlos Eduardo Neira Estrada

g. Intervención de la Agencia Nacional de Minería, Doctora María Constanza García Botero.

h. Intervención del Servicio Geológico Colombiano, Doctor Oscar Eladio Paredes Zapata.

i. Receso.

j. Respuesta a las preguntas que llegaron por los diferentes medios dispuestos para la ciudadanía.

k. Cierre y conclusiones

l. Rueda de prensa

MinMinas

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013

Lugar: Hotel Almirante - Cartagena
Fecha: 26 de noviembre de 2013

Agenda

Martes 26 de noviembre	
Hora	Actividad y nombre conferencista
07:30:00 a.m. - 8:00 a.m.	***Registro de participantes y entrega de material***
8:00 a.m. a 8:15 a.m.	Introducción y reglas de participación
8:15 a.m. a 8:30 a.m.	Himno Nacional y Video Sectorial
8:30 a.m. a 8:55 a.m.	Intervención Ministerio de Minas y Energía
8:55 a.m. a 9:20 a.m.	Intervención UPME
9:20 a.m. a 9:45 a.m.	Intervención IPSE
9:45 a.m. a 10:10 a.m.	Intervención ANM
10:10 a.m. a 10:35 a.m.	Intervención SGC
10:35 a.m. a 11:00 a.m.	***Receso***
11:00 a.m. a 12:30 m.	Intervenciones y preguntas de la ciudadanía
12:30 m a 12:45 pm	***Cierre y conclusiones Oficina de Control Interno MME.***
12:45 p.m. a 1:00 p.m.	Rueda de prensa

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA IPSE SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO upme

Aparte del libreto

El siguiente es un aparte del libreto utilizado por la presentadora del evento, durante el evento:

"Buenos días

Bienvenidos a la audiencia pública de rendición de cuentas del sector minero energético.

En el día de hoy, El Ministerio de Minas y Energía rendirá cuentas a la ciudadanía en conjunto con la Agencia Nacional de Minería - ANM, La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, el Servicio Geológico Colombiano -SGC y El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE.

Saludamos en la mesa al Ministro de Minas y Energía, Dr. Amilkar Acosta Medina; el Viceministro de Minas, Dr. Cesar Eugenio Díaz Guerrero, el Viceministro de

Energía Dr. Orlando Enrique Cabrales Segovia, La Directora General de la Unidad de Planeación Minero Energética-UPME, Doctora Ángela Inés Cadena, el Director General Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE, Doctor Carlos Eduardo Neira Estrada, el Director General del Servicio Geológico Colombiano, Doctor Oscar Eladio Paredes Zapata y la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, Doctora María Constanza García Botero.

METODOLOGÍA PARA LAS INTERVENCIONES
De acuerdo con la normatividad vigente, y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Gestión Pública y la Corporación Transparencia por Colombia el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería - ANM, La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, el Servicio Geológico Colombiano -SGC y El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE., han habilitado diversos canales de interacción con el fin de que los ciudadanos que no pudieron asistir a este auditorio o que se encuentran en otras regiones del país, formulen sus preguntas efectúen sus intervenciones. Estos canales son: Correo electrónico, y las redes sociales Twitter y Facebook.

Señor ciudadano, si desea que sus preguntas sean resueltas durante la audiencia, debe diligenciar el formato de preguntas que se encuentra dentro del material que se le suministró al ingreso y entregarlo al personal identificado con el logo de la audiencia.

Adicionalmente, si quiere realizar una intervención directa, sobre un tema de interés general, debe anotarse en la mesa de inscripciones. Tenga presente que su intervención no puede durar más de tres (3) minutos.
Finalmente, les agradecemos diligenciar la encuesta, que les fue entregada a su ingreso, de esta

Los colombianos que se encuentren en sus hogares, pueden seguir la transmisión en directo por el Canal Institucional."

H. Divulgación durante el evento

Durante el evento se presentó información sectorial, a través de la ubicación de varias ayudas visuales, con las publicaciones que las diferentes entidades producen.

Se proyectó al inicio de la Audiencia, el video institucional del Ministerio, procurando contextualizar al auditorio del objeto y responsabilidades de la entidad para con el país.

I. Material de ayuda

Se entregó a cada participante por medio de bolsas institucionales adecuadas para este fin:

a. El informe de gestión del Ministerio de Minas y Energía 2012 – 2013
b. El informe de gestión de la UPME
c. El informe de gestión del SGC
d. El Informe de gestión de la ANM
e. El informe de gestión del IPSE
f. Un formato para diligenciar, donde se podrían incluir preguntas para ser resueltas por los panelistas o donde se podía expresar la intención de intervenir durante la Audiencia.

J. Memorias del evento

En el portal Web del Ministerio de Minas y Energía y con el fin de presentar a la ciudadanía un resumen de lo que fue la Audiencia Pública de rendición de Cuentas del sector minero Energético 2010 - 2011, se publicó:

a. El informe de gestión del Ministerio de Minas y Energía 2012 - 2013
b. Cada una de las presentaciones utilizadas por los panelistas durante la Audiencia Pública.
c. Las inquietudes formuladas por los ciudadanos con sus respectivas respuestas, antes y durante el evento.

Fotos del evento

A continuación se exponen algunas de las fotos tomadas durante el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas:

IPSE

2012-2013
ANM
IPSE
SGC
IPSE
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Carlos Eduardo Neira Estrada

Fuente ANM

Fuente ANM

Noticia publicada en el portal Web
Esta publicación es alusiva al evento y se publicó el día siguiente al mismo.

Noticias

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El Ministerio de Minas y Energía llevó acabo este martes, desde Cartagena, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con transmisión en vivo para todo el país. En el evento el Ministro Amylkar Acosta, y los viceministros Orlando Cabrales y César Diaz, dieron a conocer la gestión de la entidad en temas como institucionalidad minera, integración energética, abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica, y acceso de la población más vulnerable al servicio de gas. Además, explicaron los retos que tiene la cartera minero-energética para los próximos años.

De la rendición de cuentas, donde también participó la ciudadanía con preguntas e intervenciones, hicieron parte la Agencia Nacional de Minería, La Unidad de Planeación Minero Energética, el Servicio Geológico Colombiano y El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas.

Origen de la noticia: BOGOTA-CUNDINAMARCA-Colombia,
Fecha de la noticia: 26/11/2013
Fuente: MME

Comunicaciones MME <comunicaciones@minminas.gov.co> (enviado por jsarraya@minminas.gov.co) 30/12/13
para bcc: funcionarios_m

Buenos días, a continuación boletín de prensa del Ministerio de Minas y Energía

MinMinas

MAÑANA MARTES SE TRANSMITIRÁ LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

- **El programa se emitirá por diferido el martes 31 de diciembre de 11:00 am a 1:00 pm por el Canal Uno.**

MME. Bogotá D.C., diciembre 30 de 2013. El Ministerio de Minas y Energía informa que mañana martes 31 de diciembre se transmitirá por diferido a las 11:00 am la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2012 -2013 que realizó la entidad el pasado 26 de noviembre, en Cartagena.

En esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que tuvo participación de la ciudadanía con preguntas e intervenciones, también hicieron parte la Agencia Nacional de Minería, la Unidad de Planeación Minero Energética -Upme, el Servicio Geológico Colombiano y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas- Ipse.

Cabe mencionar que el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para Todos, resalta en su capítulo dedicado al Buen Gobierno, Participación Ciudadana y Lucha contra la Corrupción, que se requieren acciones y herramientas para empoderar a los ciudadanos de conocimiento confiable y de calidad, que conlleve a generar un sentido de corresponsabilidad hacia lo público, tener parte activa en las rendiciones de cuentas y la toma de decisiones.

En función de ese propósito, el Ministerio de Minas y Energía llevó a cabo su rendición de cuentas el pasado 26 de noviembre, de tal manera que se expuso a la ciudadanía la gestión de la entidad en temas como institucionalidad minera, integración energética, abastecimiento de hidrocarburos y de energía eléctrica, y acceso de la población más vulnerable al servicio de gas.

Grupo de Comunicaciones y Prensa
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
PBX: (571) 2200300 Ext. 2586 - 2584 Móvil: 316 5299772
Bogotá, Colombia

Comunicación divulgando la trasmisión de la Audiencia

Memorias del evento publicado en el Portal Web

El siguiente enlace corresponde al portal www.minminas.gov.co donde se encuentran las memorias de este evento, con toda la información respecto a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así como las presentaciones, expuestas por cada uno de los panelistas.

http://www.minminas.gov.co/minminas/index.jsp?cargaHome=50&id_categoria=44&id_subcategoria=192&id_vinculo_oculto=94

4. ENCUESTA DE SATISFACCION DE LOS PARTICIPANTES

Se llevó a cabo una encuesta aleatoria a los ciudadanos asistentes durante la Audiencia Pública, en la que se procuraba conocer el nivel de satisfacción de los mismos ante el evento que se estaba presentando.

A continuación se presenta, tanto la encuesta formulada, como los resultados de la misma, que fue dirigida en forma aleatoria a los asistentes al evento con el fin de conocer la percepción del mismo por parte del ciudadano.

MinMinas
Ministerio de Minas y Energía
PROSPERIDAD PARA TODOS

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2012 – 2013

Noviembre 26 de 2013

Señor ciudadano, agradecemos sus respuestas y comentarios sobre este evento de rendición de cuentas realizado de manera conjunta entre el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería - ANM, La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, el Servicio Geológico Colombiano y El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE. Su participación nos ayudará para mejorar continuamente.

1. Considera que la información presentada en el evento fue:

CONFIABLE	☐ De acuerdo	☐ Medianamente de acuerdo	☐ En desacuerdo
PROFUNDA	☐ De acuerdo	☐ Medianamente de acuerdo	☐ En desacuerdo
CLARA	☐ De acuerdo	☐ Medianamente de acuerdo	☐ En desacuerdo

2. Usted considera que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:
   ☐ Bien organizada ☐ Regularmente organizada ☐ Mal organizada

3. El tiempo de ilustración de los temas fue:
   ☐ Suficiente ☐ Medianamente Suficiente ☐ Insuficiente

4. Después de haber tomado parte en este evento, considera que la participación ciudadana en el control de la gestión pública es:
   ☐ Muy importante ☐ Importante ☐ Sin importancia

5. Cómo evalúa usted el nivel de impacto de la información divulgada durante este evento:
   ☐ Muy grande ☐ Grande ☐ Poco

6. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?
   ☐ De acuerdo ☐ Medianamente de acuerdo ☐ En desacuerdo

7. La explicación inicial sobre el procedimiento a utilizar para las intervenciones en la audiencia pública fue:
   ☐ Clara ☐ Medianamente clara ☐ Confusa

8. ¿Como se enteró del evento?
   ☐ Invitación directa ☐ Correo electrónico
   ☐ Radio o TV ☐ Página Web
   ☐ Prensa ☐ Otro – ¿Cuál?_____

9. Indique qué tema o asunto tratado durante la presente audiencia llamó más su atención y háganos conocer sus comentarios o sugerencias adicionales.

   _____
   _____
   _____

Por favor, califique la rendición de cuentas de cada una de las entidades, siendo 5 excelente y 1 deficiente:

MinMinas	ANM	SGC	UPME	IPSE
5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1	5 4 3 2 1

Como resultado de la aplicación de esta herramienta de medición se recopilaron 114 formatos diligenciados, de los cuales se obtuvieron los resultados que se presentan en el anexo de este documento:

5. RELACIÓN DE ASISTENTES

La siguiente es una relación estadística de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético 2012 – 2013.

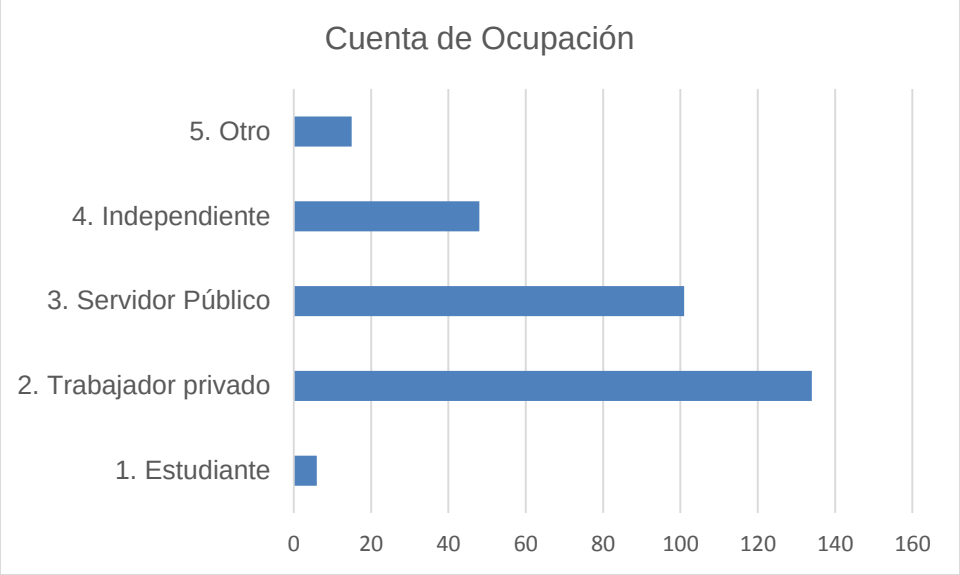

Cuenta de Ocupación	
Ocupación	**Total**
1. Estudiante	6
2. Trabajador privado	134
3. Servidor Público	101
4. Independiente	48
5. Otro	15
Total	**304**

6. FACTORES POSITIVOS

- ✓ Esta es la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la entidad presidida por el señor Amylkar Acosta Medina, ofreciendo la oportunidad a los ciudadanos de participar en el control social de la gestión pública y facilitando la interlocución con los directivos del sector minero energético.
- ✓ Se realizó el evento atendiendo el mandato de la Ley 489 de 1998.
- ✓ Se contó con el apoyo de los funcionarios tanto del Ministerio como de las Entidades del sector, evidenciando compromiso institucional y sectorial.

- ✓ La asistencia de los Gerentes, Presidentes y Directores de las Empresas y Entidades del Sector Minero Energético acompañaron y sirvieron de apoyo al Señor Ministro para responderle a la ciudadanía. Igualmente colaboraron con el evento a través de apoyo humano y logístico.
- ✓ Participación activa y disposición total del Ministro, Viceministro, Directores Técnicos del Ministerio, La Directora General de la Unidad de Planeación Minero Energética-UPME, el Director General Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE, el Director General del Servicio Geológico Colombiano y la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, para suministrar la información, revisar sus presentaciones, escuchar y proponer soluciones, etc.
- ✓ La participación de las Entidades del sector a través de la distribución de publicaciones a los ciudadanos, evidencia un sector consolidado, unido y participativo cuyo interés último es brindarle al ciudadano información adecuada y confiable.
- ✓ Se sentaron bases muy valiosas como experiencia para futuras realizaciones de este tipo de eventos en lugares fuera de la ciudad, tanto en asuntos temáticos como logísticos.

En cuanto a los aspectos por mejorar, se puede concluir que mejoraron los siguientes:

- ✓ Se dispuso la disponibilidad de recursos necesarios para la realización de la Audiencia Pública, por lo tanto no hubo inconvenientes presupuestales para la buena realización de la misma.
- ✓ Se obtuvo una base de datos completa y actualizada, teniendo en cuenta todas las entidades públicas y privadas que tenían que ver con el sector.

7. CONCLUSIONES

- ✓ Analizando los resultados de la encuesta se aprecia que el desempeño del Ministerio en cuanto a la logística de preparación del evento y el tiempo de duración de este fue altamente positivo, por lo tanto se concluye que el tema de organización y planeación de este evento se está llevando de manera correcta.
- ✓ La ciudadanía y los asistentes a la Audiencia Pública, reconocen la importancia de asistir a este tipo de eventos y de hacer parte del control a la gestión pública. El impacto tanto en la divulgación de este tipo de temas, como en participar de las audiencias públicas, está adquiriendo valor e importancia dentro de los ciudadanos de las diferentes regiones del país.
- ✓ Es importante divulgar la realización de las audiencias públicas de forma masiva para que la asistencia sea cada vez mayor y el control social a la gestión pública se convierta en un evento que cuente con la mayor cantidad de ciudadanos posible, haciendo cumplir este derecho democrático.
- ✓ El evento se caracterizó por su organización logística, resaltada así por los asistentes y por la sinergia entre las Entidades que transmitieron de manera clara y concreta su informe de rendición de cuentas.

8. ANEXOS

A. Evidencias del evento

La siguientes es la recopilación de evidencias que demuestran lo sucedió en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético 2012 – 2013, antes y luego de haberse realizado.

Estadísticas de la encuesta: "Temas a tratar en la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas"

Resultados estadísticos de la Encuesta Temas a Tratar Durante La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2012 – 2013 a la fecha 18 de noviembre de 2013

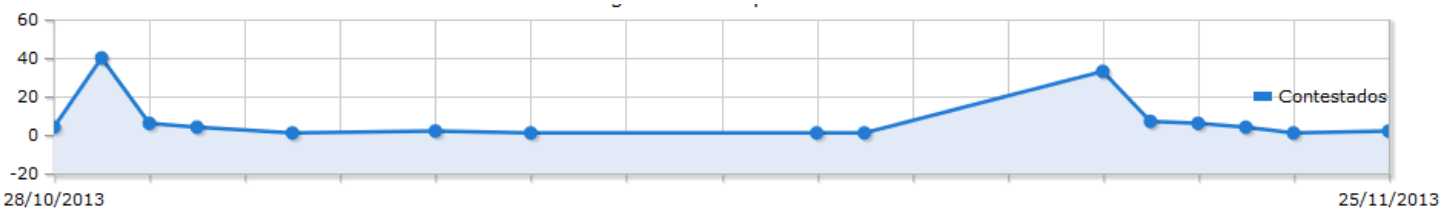

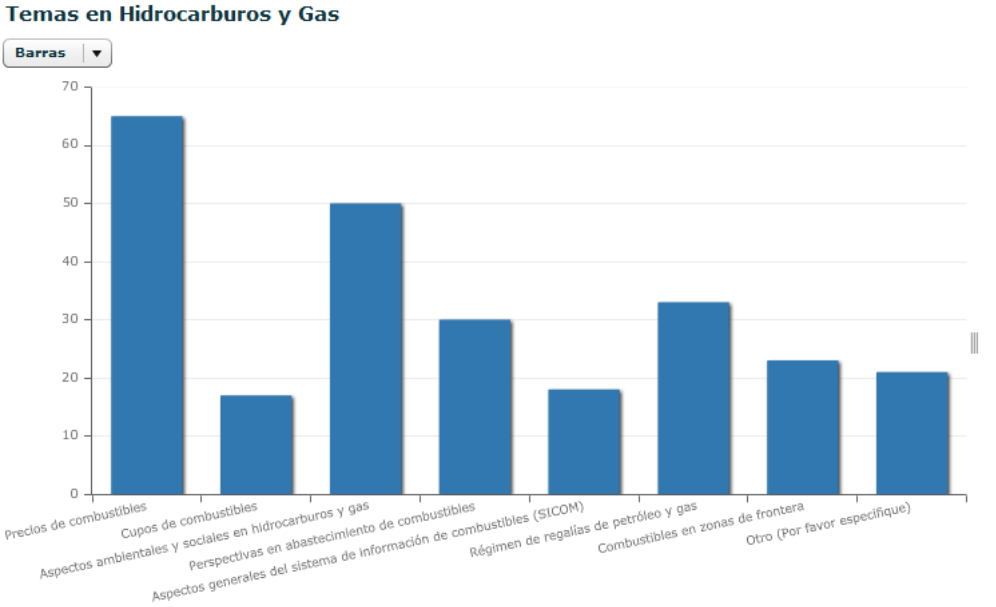

Análisis técnico

Media	11,079
Intervalo de confianza (95%)	[10,595 - 11,563]
Tamaño de la muestra	89
Desviación típica	2,329
Error estandar	0,247

Conclusiones destacadas

El **87,64%** eligieron:
- Precios de combustibles
- Aspectos ambientales y sociales en hidrocarburos y gas

La opción menos elegida representa el **19,10%**:
- Cupos de combustibles

Temas en Energía Eléctrica

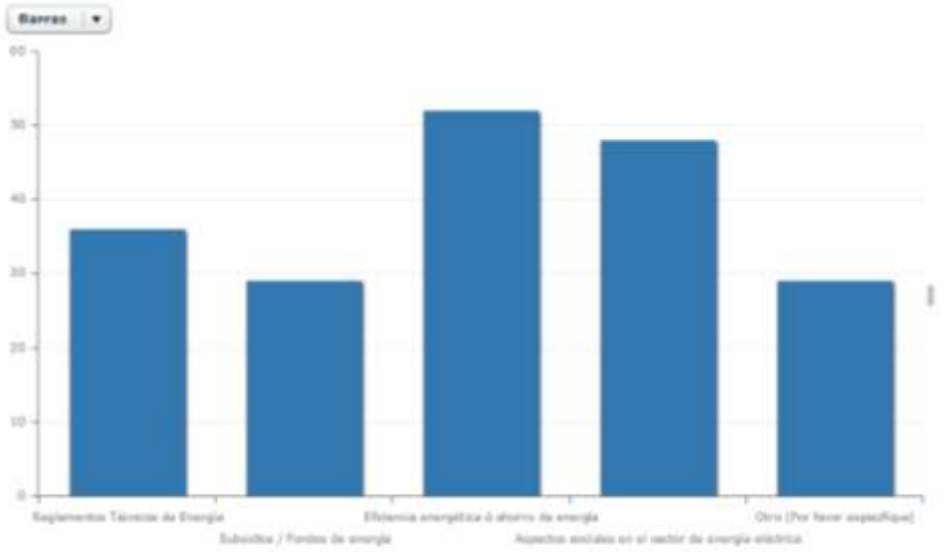

Análisis técnico

Media	7.338
Intervalo de confianza (95%)	[7.048 - 7.627]
Tamaño de la muestra	80
Desviación típica	1.321
Error estandar	0.148

Conclusiones destacadas

El **83%** eligieron:
- Eficiencia energética ó ahorro de energía
- Aspectos sociales en el sector de energía eléctrica

La opción menos elegida representa el **36,25%**:
- Subsidios / Fondos de energía

Temas en Minería

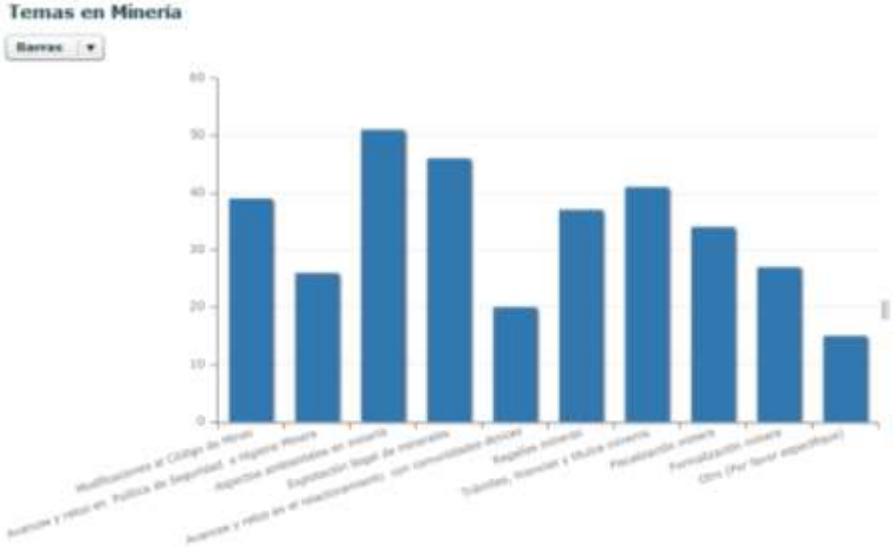

Análisis técnico

Media	20.506
Intervalo de confianza (95%)	[19.928 - 21.084]
Tamaño de la muestra	83
Desviación típica	2.688
Error estandar	0.295

Conclusiones destacadas

El **72,29%** eligieron:
- Aspectos ambientales en minería
- Explotación ilegal de minerales

La opción menos elegida representa el **18,07%**:
- Otro (Por favor especifique)

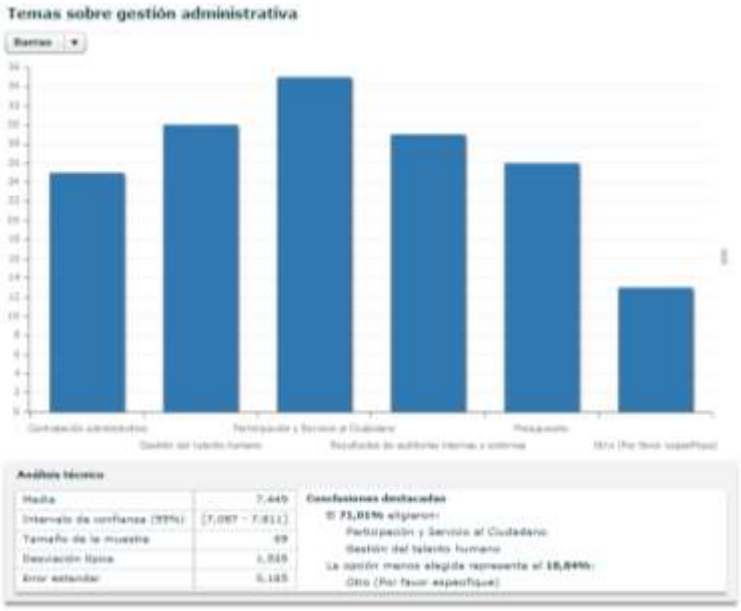

Graficas encuesta de satisfacción

Las siguientes graficas corresponden a la encuesta de satisfacción realizada aleatoriamente al público asistente al evento.

1. **Considera que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:**

Confiable

Variable	Resultado
De acuerdo	78
Medianamente de acuerdo	19
En desacuerdo	0
No sabe / no responde	17

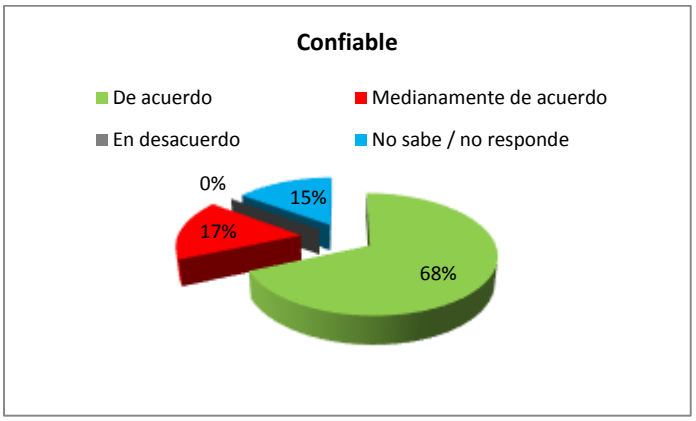

Sobre los resultados a esta primera pregunta, se puede considerar que en terminos generales los participantes estubieron de acuerdo con la confiabilidad de de la información presentada, si envargo existe un alto grado de acstinencia ante la respuesta de esta pregunta.

Profunda

Variable	Resultado
De acuerdo	37
Medianamente de acuerdo	31
En desacuerdo	2
No sabe / no responde	44

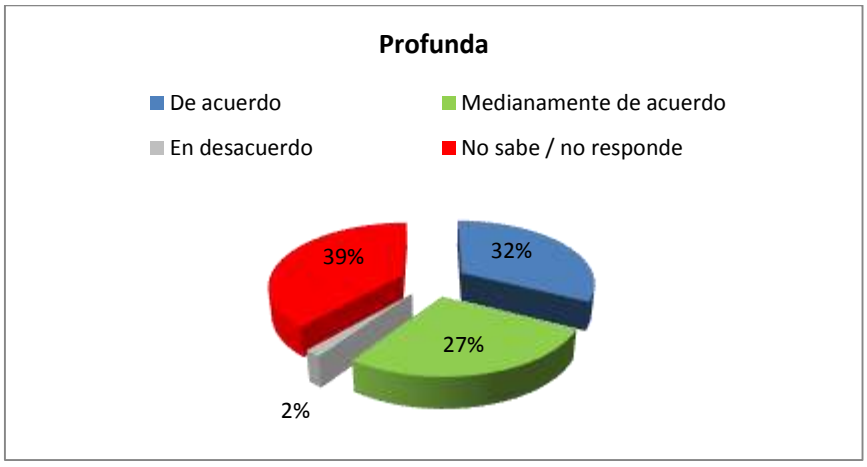

Ante la segunda variale sobre la profundidad de la la información presentada el nivel de acstinencia se incrementa considerablemen llegando a ubicarse en un 39%, cifra demaciado alta para una pregunta de este tipo, con un 2% de personas que manifestaron estan en desacuerdo con el grado de profundiciada de la información presentada.

Clara

Variable	Resultado
De acuerdo	68
Medianamente de acuerdo	18
En desacuerdo	1
No sabe / no responde	27

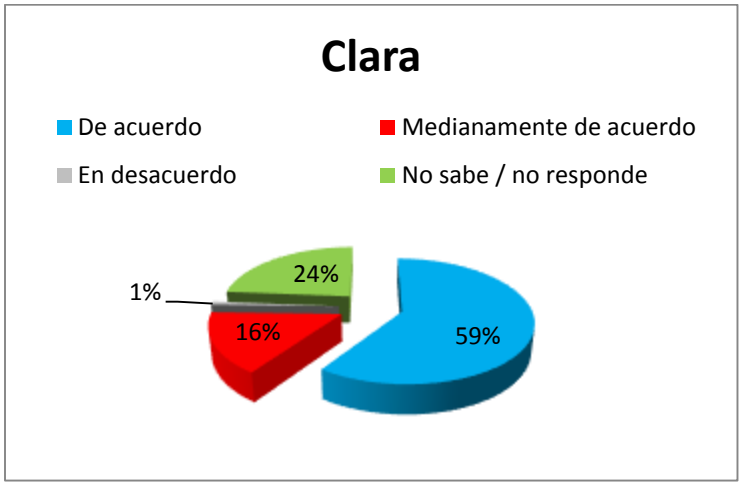

Sobre la claridad de la información presentada 59% de los encuestaron manifestaron estar de acuerdo, frente a un 24% que no manifestaron respuesta a esta pregunta.

2. Usted considera que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:

Organización

Variable	Resultado
Bien organizada	99
Regularmente organizada	13
Mal organizada	1
No sabe / no responde	1

Frente a la pregunta No. 2, referente al desarrollo de la audiencia, el 87% de los encuestados manifestaron que la actividad estubo bien organizada, frente a una 11% que manifestaron que la audiencia estaba regularmente organizada.

3. El tiempo de ilustración de los temas fue:

Variable	Resultado
Suficiente	82
Medianamente suficiente	27
Insuficiente	2
No sabe / no responde	3

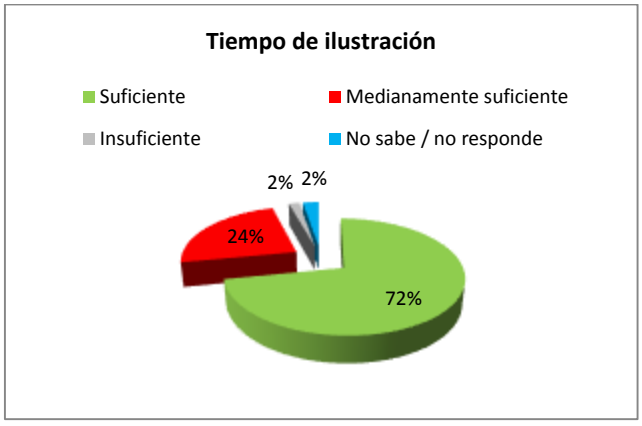

Frente al tiempo de ilustración de los temas el 72% de los encuestados manifestaron que es tiempo empleado fue el adecuado, miestras que un considerable 24%, espresaron que el tiempo fue medianamente suficiente, para la realización de la actividad.

4. **Después de haber tomado parte en este evento, considera que la participación ciudadana en el control de la gestión pública es:**

Variable	Resultado
Muy importante	91
Importante	21
Sin importancia	0
No sabe / no responde	2

Con relación a la pregunta No. 4 sobre la participación ciudadada en el control social de la gestión publica, se obtubo que 80% de los encuestados consideran que esta variables es muy importantes, resultado faborable, ya que constituble uno de los objetivos principales de esta actividad.

5. **Cómo evalúa usted el nivel de impacto de la información divulgada durante este evento:**

Variable	Resultado
Muy grande	43
Grande	62
Poco	8
No sabe / no responde	1

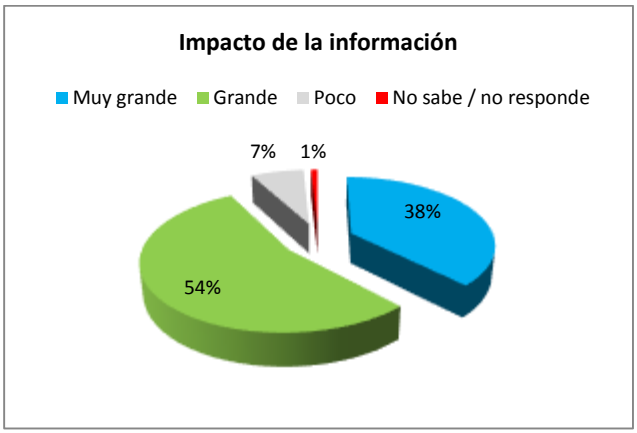

Frente a la pregunta No. 5 relacionada con el impacto de la información divulgada durante el evento el 38% de los consultados manifestaron que la información presentadas es de alto impacto para los asistentes, seguida de un 54% que manifesto que el impacto el grande.

6. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

Variable	Resultado
De acuerdo	83
Medianamente de acuerdo	27
En desacuerdo	1
No sabe / no responde	3

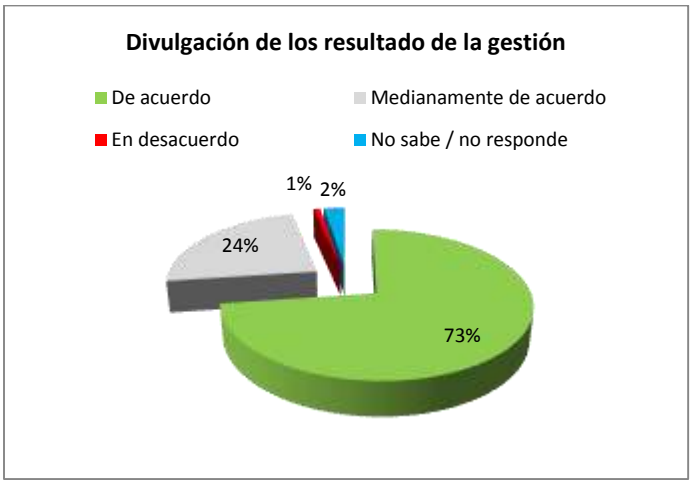

Ante la pregunta 6 "¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada? se obtuvo como respuesta que el 73% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo en que el evento dío a conocer los resultados de la gestión de cada una de las entidades organizadoras.

7. La explicación inicial sobre el procedimiento a utiliza para las intervenciones en la audiencia pública fue:

Variable	Resultado
Clara	97
Medianamente clara	12
Confusa	1
No sabe / no responde	4

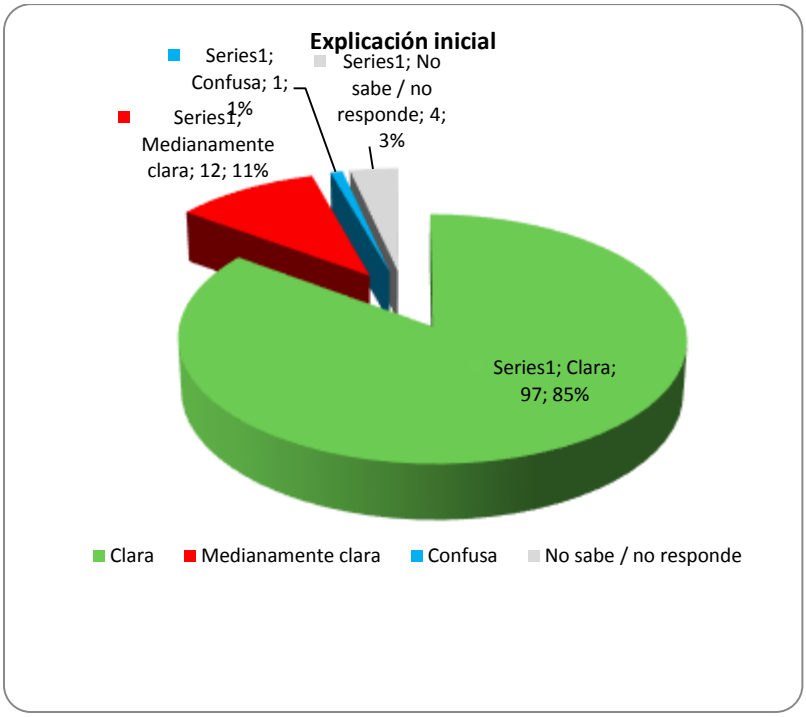

Frente a la explicación inicial, sobre los mecanismos habilitados para participar en la audiencia pública, se obtuvo que el 85% manifestaron que la información suministrada fue clara.

8. ¿Cómo se enteró del evento?

Variable	Resultado
Invitación directa	65
Radio o TV	3
Prensa	6
Correo electrónico	36
Página Web	11
No sabe / no responde	1

Otro - ¿cuál?	4

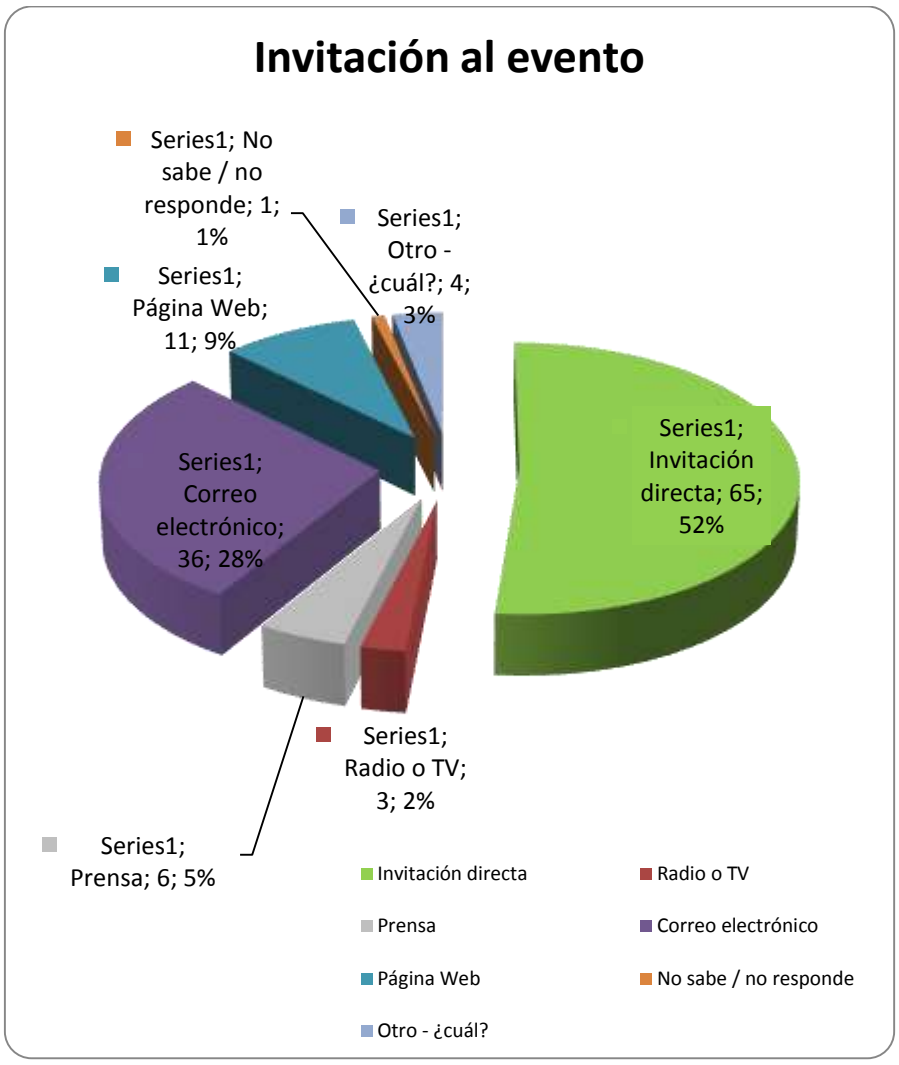

En relación con convocatorial al evento el 52% de los 114 encuestados manifestaron que se enteraron de la actividad a través de invitación ditecta, seguidas de una 28% por correo electrónico, siendo estos dos mecanismos los más efectivos para garanizar

9. Indique qué tema o asunto tratado durante la presente audiencia llamó más su atención y háganos conocer sus comentaros o sugerencias adicionales.

Variable	Resultado
Hidrocarburos	15
Minas	19
Energía	21

Ambientales	2
Comentarios o sugerencias	13

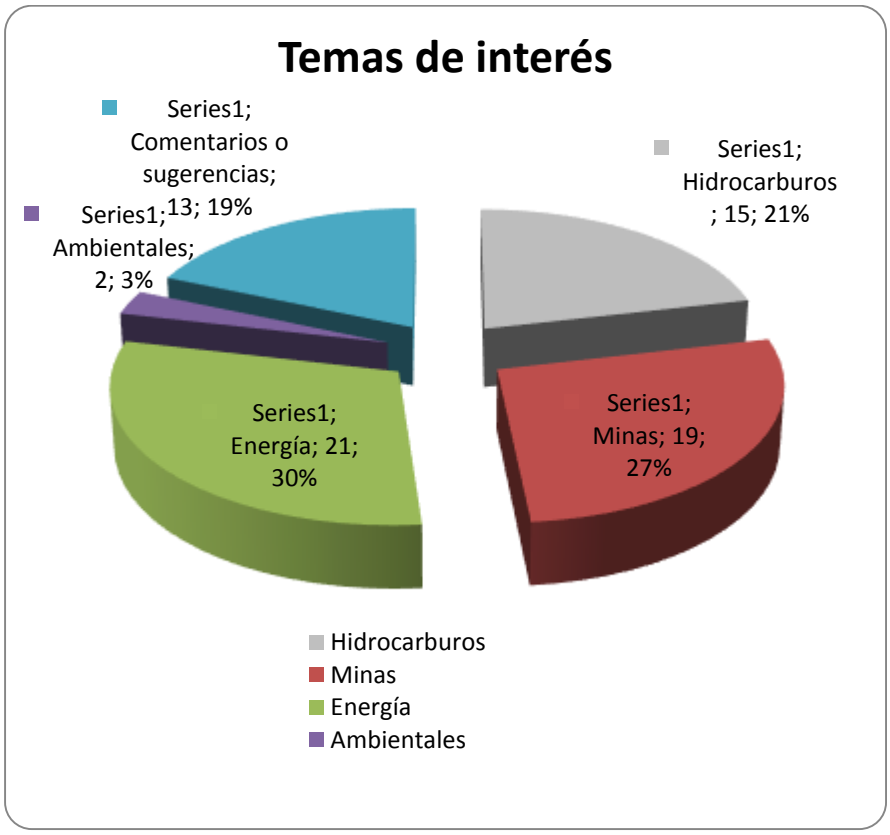

Sobre los temas que los participantes manifestaron llamaron más la atención se encuenta los temas energéticos con un 30% se participación, entre los que se encuentran el uso y los proyectos de energías alternativas, especialmente para Zonas No Interoconectadas (ZNI). El segundo tema de maño interes se encuentra el tema minero; en temas relaconados con temas de fiscalización, legalización de títulos y devolución de titulos a las regiones, con un 27%.

Por su parte el tema de hidrocarburos se ve representado con un 21% sobre los temas de interés analizados en los que se encuentra la formula de precios de los combustibles y los proyectos de expación de GLP.

Frente a los temas ambientales los encuestados manifestaron tenera un interes en un 3%, enfocados principalmente desarrollo sostenible.

Con respecto a la variable de comentarios y sugerencias presentadas por los encuestados, se encontró que los ciudadanos participantes sugirene hacer mejor uso de el tiempo disponible en estos espacios.

Igualmente resaltan la importancia de socializar las políticas sectoriales al igual que el que hacer misional e institucional entre la ciudadanía.

10. Por favor, califique la rendición de cuentas de cada una de las entidades, siendo 5 excelente y 1 deficiente

Ministerio de Minas y Energía (MinMinas)

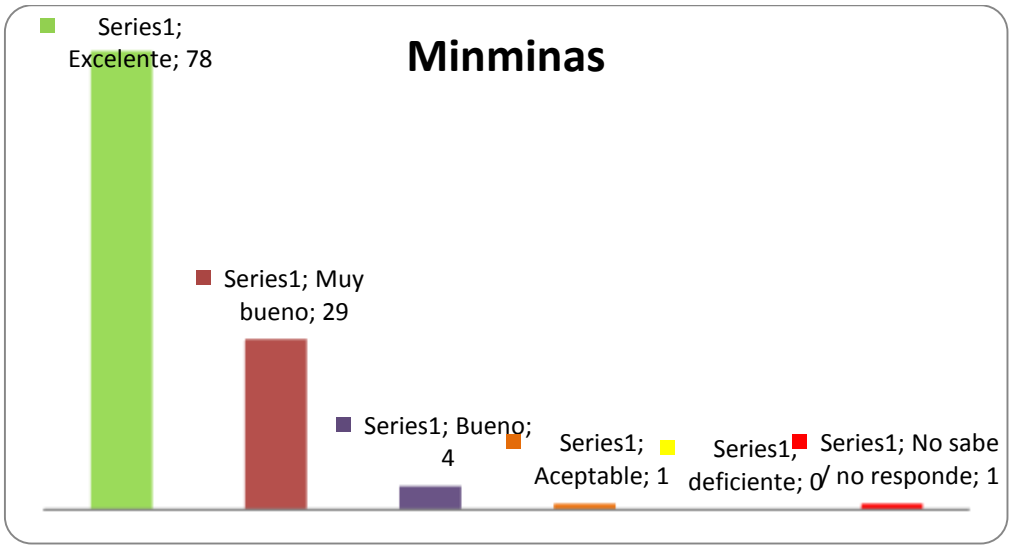

Agencia Nacional de Minería (ANM)

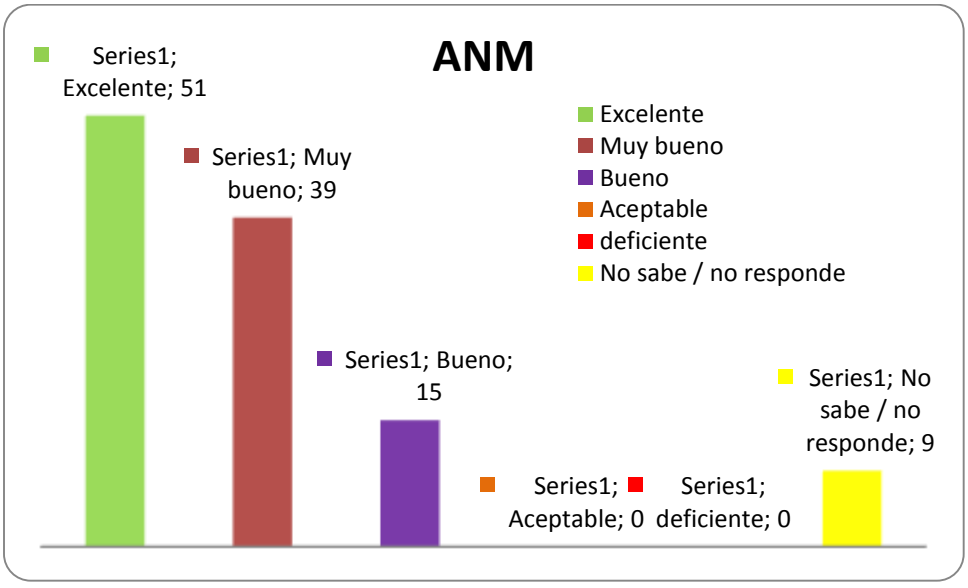

Servicio Geológico Colombiano (SGC)

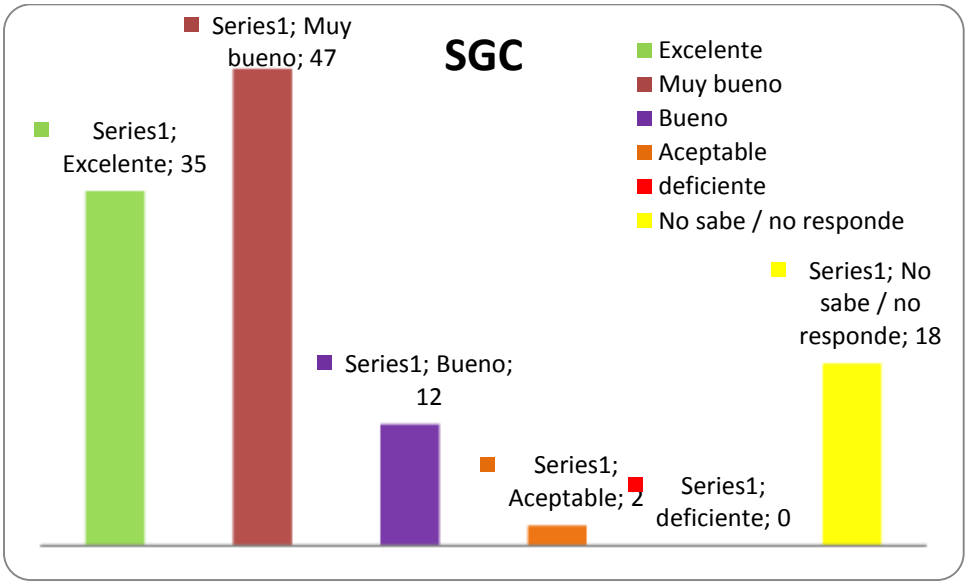

Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)

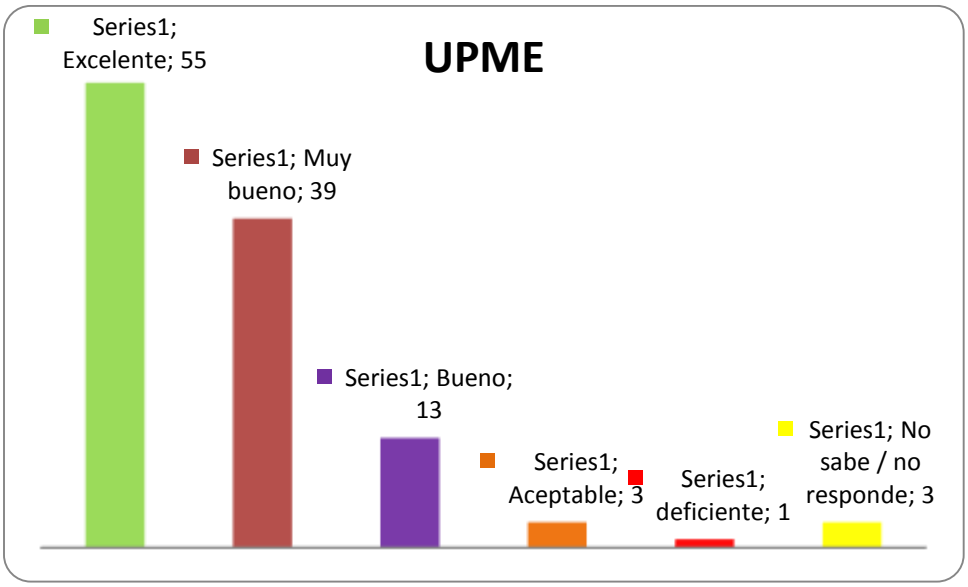

Instituto para la Planeación y Promoción Soluciones Energéticas (IPSE)

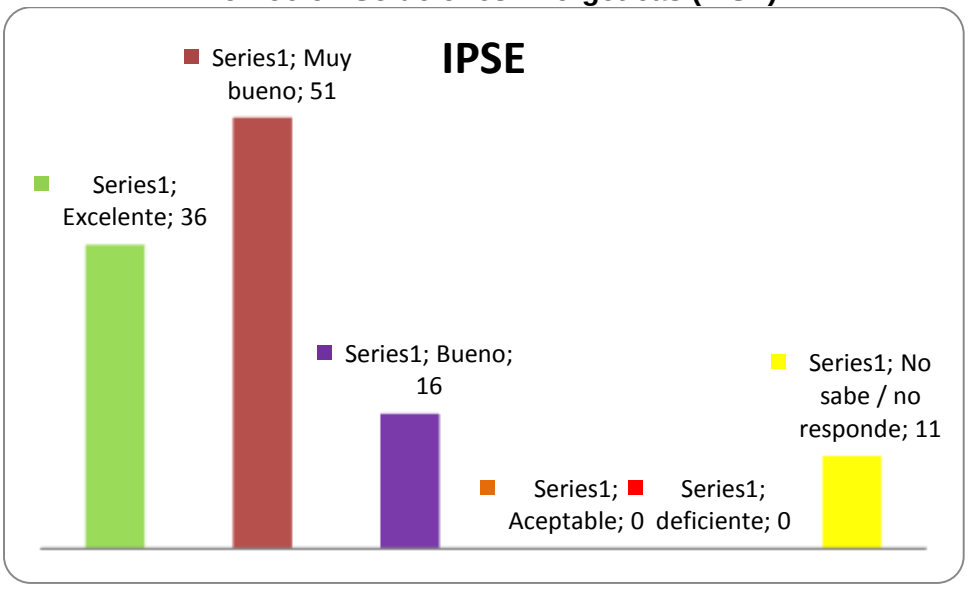

En general la calificación obtenida por las entidades que rindieron cuentas de su gestión a la ciudadanía, es bastante favorable, tanto en su organización temática y ejercicio del control social de la gestión pública. Lo que permite validar la metodológica usada para este evento y mejorar aspectos sugeridos por los asistentes como el manejo del tiempo.

B. Preguntas Formuladas

La siguiente es la compilación de preguntas realizadas por la ciudadanía al Ministerio de Minas y Energía, con su respectiva respuesta.

SECTOR ENERGÍA

1. **PREGUNTA:** Recibida por correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co del Sr. Javier Galván, Agricultor independiente

Es claro que las metas propuestas en el PROURE no se cumplirán. ¿Existe algún plan para retomar el PROURE y hacer posible la implementación de programas efectivos de Eficiencia Energética? UPME realizó recientemente, un contrato de consultoría para evaluar la conveniencia de crear una agencia u oficina que se encarga de los temas y planes relacionados con eficiencia energética.

¿Cuál es la conclusión de este estudio y cuales serán las acciones que MME y UPME implementaran?

RESPUESTA: – **Dirección de Energía – Ana Beatriz Vargas Hernández y Unidad de Planeación Minero Energética – UPME**

El Plan de Acción Indicativo del PROURE ha venido avanzando en el diseño e implementación de las estrategias de tipo transversal y sectorial. En ese sentido, se ha avanzado en la gestión de recursos de cooperación técnica internacional para temas como eficiencia energética en edificaciones, etiquetado de equipos eficientes y remoción de barreras para el desarrollo de las FNCE (aproximadamente 4,5 MUS$) y en el diseño y aplicación de incentivos tributarios para la industria y el sector transporte, dentro de los cuales la UPME ha dado concepto favorable a varias propuestas que en conjunto podrían hacer efectivos los beneficios por más de $40 mil millones de pesos.

De otra parte se destacan las acciones en fortalecimiento institucional y en educación y capacitación a los diferentes usuarios. En educación se cuenta con una propuesta metodológica para incorporar las temáticas de eficiencia energética y FNCE en los niveles preescolar, básica y escuela media y con la consolidación de cursos de posgrado en numerosas universidades en todo el territorio nacional.

En relación con el fortalecimiento institucional y específicamente con la línea de evaluación del arreglo institucional para promover EE en Colombia, se concluye que la mejor opción es el establecimiento de un modelo de organización publico privada para promover e implementar proyectos de eficiencia energética (EE). En esta vía, inicialmente se ha promovido la firma de un memorando de entendimiento con la ANDI, próximo a formalizarse, dentro del cual se revisará y evaluará conjuntamente el modelo de organización así como los requerimientos para su constitución y se desarrollarán proyectos piloto de EE en la industria. Posteriormente, y dependiendo de los resultados de la evaluación del modelo de asociación, se ampliará y promoverá la ejecución de proyectos en otros sectores, como el sector transporte.

---

2. **PREGUNTA:** Recibida por correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co del Sr. Emigdio Pertuz Buendia - Delegado ante la Autoridad Nacional Afro (Consultiva Nacional Delegado de Colombia ante la Comunidad Andina.

¿Cómo va el Proyecto de Servicio de Energía las 24 horas para Acandí?

Con respecto a este mismo tema la señora Rosley Vergara Guzmán pregunta:

Las comunidades de los corregimientos de Capurganá y Sapzurro, pertenecientes al Municipio de Acandí (Chocó) nos encontramos en una situación energética que podemos calificar de DESESPERADA Y ANGUSTIOSA Es por ello que nos urge que el Ministerio de Minas y Energía nos permita con CARÁCTER DE URGENCIA: •Disponer de parte de las proyecciones de subsidios para el transporte y para el mantenimiento de las plantas. • Del visto bueno sobre la viabilidad del proyecto de respaldo dos grupos electrógenos para

Capurganá. interconexion • Se traiga a GENSA SA (u/u otro operador x que garantice el servicio)

RESPUESTA: Dirección de Energía – IPSE

Para lograr la meta de llevar el servicio de energía las 24 horas para Acandi- choco se han realizado las siguientes actividades:

a) Se han asignado recursos del fondo nacional de regalías (1.440 millones) vigencia 2011 para renovar dos unidades de generación y mantener el servicio y por el FAZNI (3.003 millones) vigencia 2013 para adecuar la infraestructura generación, transformación, almacenamiento de combustible y control, para que la Central de Acandi tenga la capacidad de operar durante 24 horas diarias.

b) Falta que la empresa prestadora del servicio de energía en Acandi, demuestre tener la capacidad técnica y sobre todo financiera para mantener el servicio 24 horas diarias.

c) El Ministerio de Minas y Energía debe presupuestar el incremento en los subsidios

En relación con el proyecto para el Parque generador de Capurgana Este proyecto no fue estructurado por el IPSE, fue estructurado por FONADE para el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, por tanto corresponde a estas entidades como responsables de la estructuración de la respuesta al ciudadano.

Proyecto de Interconexión el Tigre Unguia- Acandi

De este proyecto se tienen las siguientes actividades

a). El proyecto de Interconexión 115 kv el Tigre Unguia – Acandi, fue estructurado por el IPSE. Falta el trámite de consulta previa y la licencia ambiental.

b). La Gobernación del Choco, solicito los diseños a 115 kv con el objeto de usar parte de esa información y rediseñar la línea de interconexión a 44 kv. Aun no se han terminado estos diseños

---

3. **PREGUNTA:** Recibida por correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co

¿Cómo va el proyecto de Interconexión el Tigre Unguia- Acandi.?

RESPUESTA - IPSE

a). El proyecto de Interconexión 115 kv el Tigre Unguia – Acandi, fue estructurado para el Ipse. Falta el trámite de consulta previa y la licencia ambiental.

b). La Gobernación del Choco, solicito los diseños a 115 kv con el objeto de usar parte de esa información y rediseñar la línea de interconexión a 44 kv. Aun no se han terminado estos diseños.

---

4. **PREGUNTA:** enviada por chat: j.mauborgne

¿En el caso de las ZNI, si el operador pide directamente el ACPM a un mayorista, donde la cuenta sea pagada por MinMinas, como se explican las deficiencias del servicio, a pesar del Centro de Monitoreo?

RESPUESTA: IPSE El IPSE de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MINMINAS 181191 de 2002, aprueba cupos de electrocombustible para los operadores de las ZNI, ello con base en los reportes del Centro Nacional de Monitoreo-CNM e información cargada por los prestadores del servicio en el Sistema Único de Información –SUI. El programa de electrocombustible solamente garantiza la adquisición de este insumo con un precio más económico, dado que está exento del impuesto global y la sobretasa. Es importante señalar que la competencia para distribuir y girar los subsidios le corresponde al Ministerio de Minas y Energía y actualmente los reportes mensuales se comparten con la Dirección de Energía de dicho Ministerio y con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Con referencia a la información suministrada por el CNM, se requiere precisar que El CNM hace el seguimiento a la prestación del servicio de energía eléctrica en la ZNI, pero no es el responsable del suministro de energía en las Localidades que la conforman, dado que esta responsabilidad le corresponde directamente a los operadores o prestadores del servicio (Empresas de servicios públicos E.S.P., Asociaciones o Alcaldías Municipales).

La información gestionada por el CNM corresponde a la energía generada y a otras variables eléctricas que se obtiene mediante Sistemas de Telemetría ubicados en las localidades de la ZNI, con los que se detectan las deficiencias en la prestación del Servicio y para lo cual el CNM emite los reportes oportunamente de acuerdo con su misión

---

SECTOR MINERO

1. **PREGUNTA:** Recibida por correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co del Sr. Emigdio Pertuz Buendia - Delegado ante la Autoridad Nacional Afro (Consultiva Nacional Delegado de Colombia ante la Comunidad Andina.

¿Cómo va la reforma al Código Minero con enfoque diferencial?

RESPUESTA: Oficina de Asuntos Ambientales – Ana Josefina Cabezas Enríquez

En el momento se está realizando el documento propuesta del Código de Minas en el cual se prevé la inclusión del enfoque diferencial étnico, aun esta propuesta se encuentra en

construcción y por lo tanto, no se cuenta con un documento definitivo el cual será llevado a Consulta Previa con grupos étnicos a través de sus espacios institucionales de representación.

---

2. **PREGUNTA:** Recibida por correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co del Sr. Emigdio Pertuz Buendia - Delegado ante la Autoridad Nacional Afro (Consultiva Nacional Delegado de Colombia ante la Comunidad Andina.

¿Cuál es la propuesta de reglamentación del Capítulo V de la Ley 70 de 1993 (Sobre el tema Minero – Ley de Comunidades Negras)

TEXTO DEL CAPITULO V LEY 70 DE 1993

Recursos mineros.

ARTICULO 26. El Ministerio de Minas y Energía de oficio o a petición de las comunidades negras de que trata esta ley, podrá señalar y delimitar en las áreas adjudicadas a ellos, zonas mineras de comunidades negras en las cuales la exploración y la explotación de los recursos naturales no renovables deberá realizarse bajo condiciones técnicas especi ales sobre protección y participación de tales comunidades negras, con el fin de pr eservar sus especiales características culturales y económicas, sin perjuicio de los derechos adquiridos o constituidos a favor de terceros

ARTICULO 27. Las comunidades negras de que trata la presente ley gozarán del derecho de prelación para que el Gobierno a través del Ministerio de Minas y Energía, les otorgue licencia especial de exploración y explotación en zonas mineras de comunidades negras sobre los recursos natural es no renovables tradicionalmente aprovechados por tales comunidades. Sin embargo, la licencia especial, podrá comprender otros minerales con excepción del carbón, minerales radioactivos, sales e hidrocarburos.

ARTICULO 28. Si existieren áreas susceptibles de ser declaradas zonas mineras indígena s y a su vez zonas mineras de comunidades negras, el Ministerio de Minas y Ener gía podrá declarar dichas zonas como Zonas Mineras Conjuntas, en las cuales el desarrollo de actividades se realizará de común acuerdo entre los dos grupos étnico s y gozarán de los mismos derechos y obligaciones.

ARTICULO 29. Los usos mineros se ejercerán previniendo y controlando los factores de deterioro ambiental que puedan derivarse de esa actividad sobre la salud huma na, los recursos hidrobiológicos, la fauna y demás recursos naturales renovables relacionados.

ARTICULO 30. Las comunidades negras a que se refiere esta ley podrán acudir a los mecanismos e instituciones de control y vigilancia ciudadanos sobre los contra tos de explotación minera, en los términos previstos en el estatuto general de contratación de la administración pública, en la ley estatutaria de mecanismos e institucion es de participación ciudadana, y en las normas que los modifiquen o sustituyan.

ARTICULO 31. Para efecto de lo consagrado en los artículos anteriores, el Gobier no reglamentará los requisitos y demás condiciones necesarias para su efectiva aplic ación, de acuerdo con las normas mineras vigentes

RESPUESTA: Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales – Ana Josefina Cabezas Enríquez

Los temas de reglamentación de la Ley 70 de 1993, se discutirán en el proceso de consulta previa de la Reforma del Código de Minas, entendiendo que las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras están proponiendo temas que no son objeto de reglamentación sino de reforma del Código de Minas.

---

3. **PREGUNTA:** Recibida por correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co del Sr. Emigdio Pertuz Buendia - Delegado ante la Autoridad Nacional Afro (Consultiva Nacional Delegado de Colombia ante la Comunidad Andina.

¿Qué ha pasado con la financiación del Plan Marco de la Mesa Minera permanente del Chocó?

RESPUESTA: Dirección de Formalización Minera – Ercilia María Monroy Sánchez

Conforme a las actividades establecidas en el plan de acción de la Mesa de Dialogo Minera permanente del Choco, el Ministerio de Minas y Energía en el año 2013 inicio la implementación de la acción de diagnóstico de los territorios de comunidades negras e indígenas de la actividad minera desarrollada de manera tradicional en dichos territorios, el cual servirá como soporte para implementar acciones de formalización en el departamento del Choco.

Para esto el ministerio de Minas en el año 2013 está ejecutando el convenio 72 de 2013 con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico - IIAP, que además de realizar la caracterización y determinación de áreas susceptibles de formalización en dicho departamento, presta soporte en los temas de socialización de las acciones de mesa de dialogo a las bases de las comunidades éticas, es así como se realizó la asamblea de líderes de los 58 consejos comunitarios del Choco en el municipio de Tado los días 8, 9 y 10 de noviembre, de igual manera se realizó la asamblea de comunidades negras del medio san juan en la ciudad de Istmina los días 15 y 16 de noviembre con la participación de más de 200 personas pertenecientes a las comunidades presentes en la subregión del San Juan y se está a portas de realizar asamblea de las organizaciones indígenas Woundeco y CRICH los días 25 y 26 de noviembre.

Con una inversión total de recursos por parte de este Ministerio de NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 961.848.729).

Adicional a esto, se firmó memorando de entendimiento entre este Ministerio y USAID con el objeto de Aunar esfuerzos, voluntades y acciones que contribuyan al desarrollo económico y social del departamento del Choco mediante la formalización de las actividades mineras tradicionales desarrolladas en dichos departamentos. Como primera acción de USAID a través de su programa BIORED destinaron recursos para el apoyo a los 20 consejos comunitarios en los cuales se desarrolla la actividad minera tradicional identificados en la caracterización realizada a través del convenio 72 de 2013 antes mencionado, frente a la inclusión de los capítulos IV y V de la Ley 70/93 en sus reglamentos internos; al igual que el apoyo a la Federación Minera del Choco - FEDEMICHOCO para el fortalecimiento en temas legales y administrativos como grupo asociativo de trabajo.

De otra parte, frente a la iniciativa de búsqueda de recursos por parte de los líderes de las comunidades negras presentes en la mesa, que realizaron acercamiento a una entidad que presta cooperación internacional interesada en el apoyo financiero a la ejecución del plan, se inició la articulación interinstitucional coordinada por el Programa Presidencial para la Población Afrocolombiana, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio del interior, con el fin de iniciar la búsqueda e implementación de las herramientas jurídicas y administrativas que permitan la ejecución de los recursos ofrecidos por cooperación internacional.

4. **PREGUNTA:** Recibida mediante encuesta virtual

¿Cuál es la política que se aplica para que a unos pocos les adjudican los títulos en mucho menos tiempo que a otros que también cumplen con los requisitos?

RESPUESTA: Ministerio de Minas y Energia - Javier Garcia

El Ministerio de Minas y Energía, como formulador de la Política Minera en Colombia, no conoce que exista este tipo de Política. El proceso de evaluación de las propuestas exige estudiar primero las propuestas que han sido presentadas cronológicamente anterior a las demás.

5. **PREGUNTA: Recibida mediante encuesta virtual**

¿Qué nos puede decir sobre la hegemonía del estado frente al poder de las Multinacionales?

RESPUESTA: Ministerio de Minas y Energía - Javier García

El Estado es el propietario de los minerales que se encuentren en el suelo y subsuelo del territorio Colombiano y en este sentido las multinacionales que obtengan títulos para

explorar y explotar minerales tienen la obligación de cumplir todas las disposiciones contenidas en la normatividad minera y ambiental sin ningún tipo de privilegio ni excepción

6. PREGUNTA: Recibida mediante encuesta virtual

Se ha hablado mucho de que no se tiene cifras exactas de producción de oro, platino, cobre y otros minerales con excepción de las cifras de las grandes mineras. Sería interesante que se presentarán dichas cifras. Siempre se habla solo de las grandes explotaciones

RESPUESTA: Ministerio de Minas y Energía - Javier García

Las cifras de producción de oro, plata y platino, se toman con base en el pago de regalías y corresponde a todo tipo de minería de oro que incluye desde el barequeo hasta las grandes empresas. Importante tener en cuenta que un poco más del 60% de la producción corresponde a la minería artesanal, barequeo y la de pequeña y mediana escala de producción. Las cifras de producción se encuentran consolidadas, por departamento y por municipio en forma anual y trimestral desde el año 2004 y son publicadas en las páginas Web: www.anm.gov.co y www.simco.gov.co

7. PREGUNTA: Recibida mediante encuesta virtual

¿La mina del Cerrejón con la tala indiscriminada ha acabado con las fuentes de agua de la región de explotación, que ha hecho este Ministerio para atender este problema?

La entidad competente para verificar las afectaciones ambientales y las medidas de mitigación y compensación de daños ambientales derivadas de proyectos productivos es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, quien en el marco del proceso de licenciamiento ambiental, evalúa este tipo de situaciones. No obstante las empresa mineras vienen trabajando cada día más es fortalecer sus actividades de responsabilidad social ambiental, para que conjuntamente con las comunidades en el área de influencia de los proyectos, se establezcan comités de trabajo que apoyen labores de manejo ambiental y se realice seguimiento al cumplimiento de obligaciones de la licencia ambiental.

SECTOR HIDROCARBUROS

1. **PREGUNTA:** Recibida por correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co

¿ Que posibilidad hay de ampliar las redes de gas en la zona rural de Piendamó, Cauca, especialmente en los sectores ubicados entre Piendamó y Morales y sus ramales hacia las veredas San José, Octavio, Uvales, Cañadulce, San Miguel, etc.?
En esta zona se ha logrado que la mayoría de sus habitantes consuman el gas propano para no utilizar la madera y evitar la tala de árboles con el fin de utilizarlas en la cocción de sus alimentos

RESPUESTA: – **Dirección de Hidrocarburos – Claudia Garzón**

La prestación del servicio público de gas se puede dar en cuanto sea económica y técnicamente posible. A la fecha el Municipio de Piendamó cuenta con el servicio de gas natural por red de tubería; sin embargo, para la expansión del servicio al sector rural de este Municipio y a las demás poblaciones mencionadas haremos la consulta a la empresa prestadora del servicio para conocer la viabilidad del proyecto."

---

2. **PREGUNTA:** Recibida por correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co, del Sr. Alberto Contreras – Red de Veedurías

¿Que se hable la verdad sobre las irregularidades de Pacific Rubiales y se diga si hay impacto ambiental en la tecnología START

RESPUESTA: – **Agencia Nacional de Hidrocarburos - Jorge Alirio Ortiz Tovar**

La Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía mediante comunicación con radicado 2012053150 del 27 de septiembre de 2012, autorizó la estimulación de 9 pozos asociados al pozo QF-IV-1, en desarrollo de una prueba piloto de la tecnología STAR en el campo Quifa por un término inicial de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de inicio de la primera fase. Lo anterior, con el fin de evaluar la viabilidad técnica y economía de la implementación de la tecnología STAR en el campo Quifa e incrementar el factor de recobro (RF), teniendo en cuenta el tipo de yacimiento y la calidad del crudo de dicho campo.

En el momento el proyecto lleva 09 meses de ejecución aproximadamente desde el inicio de la inyección, en donde se están monitoreando parámetros de producción, inyección, gases, PH e indicadores de seguridad, los cuales se encuentran en niveles aceptables y se están reportando a las autoridades respectivas para su seguimiento.

3 PREGUNTA: Recibida por chat eromero

¿Técnicamente, qué tan fuerte es el país para llevar a cabo el control de la explotación de yacimientos no convencionales, para los cuales se requiere un muy buen conocimiento del subsuelo?

RESPUESTA: – **Dirección de Hidrocarburos – Carlos David Beltran**

Si bien la explotación de hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales apenas empieza a ser una realidad para el país, nos venimos preparando de tiempo atrás para afrontar este nuevo reto de la mejor manera posible.

El fortalecimiento de la capacidad institucional para asegurar que las operaciones se desarrollen bajo condiciones técnicas apropiadas, asegurando el bienestar de las comunidades y la protección de los recursos naturales en las áreas de influencia de los proyectos, se viene gestando desde dos frentes de trabajo: (i) recurso humano capacitado para realizar el seguimiento y monitoreo requerido y (ii) un marco regulatorio apropiado.

En lo que respecta al primero de ellos, desde el año 2012 se viene adelantando en coordinación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, un proyecto de gestión del conocimiento que ha permitido a los funcionarios de diversas instituciones del estado (ANLA, MADS, MINMINAS, ANH, SGC), ampliar el entendimiento de este tipo de operaciones y sus implicaciones ambientales y sociales. En el marco de este proyecto se han traído expertos internacionales para jornadas de capacitación y se han realizado visitas a zonas de explotación para permitir dimensionar el tamaño y complejidad de las operaciones. De igual forma, se han contratado asesores externos con experiencia como reguladores para acompañar el proceso de aprendizaje y la construcción de las herramientas requeridas.

Desde el 2012 también se venía avanzando en una reestructuración del sector, la cual se materializó en el mes de mayo del presente año y que culminó con la delegación de las funciones de fiscalización a la exploración y explotación de hidrocarburos en la ANH. Con este traspaso de las funciones de control y seguimiento, se espera especializar y fortalecer individualmente las funciones de formulación de política y de control y seguimiento.

Por otro lado, la existencia de un recurso humano apto en número y capacidades puede ser insuficiente sino se cuenta con reglas de juego claras sobre las cuales evaluar el desempeño de las compañías y la calidad de las operaciones. El proyecto de gestión del conocimiento permitió identificar algunos temas que teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones de explotación de yacimientos no convencionales, no se contemplaban o no se encontraban suficientemente desarrollados en la normatividad técnica vigente, y que eran necesarios para asegurar la seguridad de las operaciones.

Temas como integridad de pozos, estimulación hidráulica, inyección de agua o sismicidad, han sido incorporados en un proyecto de reglamentación cuya primera versión fue puesta a consideración de los interesados durante el pasado mes de octubre y que actualmente se encuentra en valoración de los comentarios recibidos.

Así pues, seguimos avanzando en el fortalecimiento de nuestra capacidad para atender los nuevos retos que nos plantea el sector.

4 PREGUNTA: Recibida por chat j.mauborgne

¿Se puede definir si la biomasa es considerada como biocombustible al igual que el etanol o el biodiesel ?

RESPUESTA: – UPME – Augusto Hernandez

En términos legales, la ley colombiana 939 de 2004 dicta que:

¨Para efectos de interpretar y aplicar la presente ley se entiende por Biocombustibles de origen vegetal o animal para uso en motores diesel aquel combustible líquido o gaseoso que ha sido obtenido de un vegetal o animal que se puede emplear en procesos de combustión y que cumplan con las definiciones y normas de calidad establecidas por la autoridad competente, destinados a ser sustituto parcial o total del ACPM utilizado en motores diesel

Esta ley considera dentro de la categoría de los biocombustibles al bioetanol, biodiesel, biometanol, biodimetileter, biocombustibles sintéticos, biohidrógeno y aceites vegetales puros.

En términos estrictos se tiene entonces que no toda Biomasa es considerada como Biocombustible. Sin embargo, si se puede decir, como lo indica la OLADE de acuerdo con las leyes de diferentes países latinoamericanos que cuentan con legislación en materia de biocombustibles, que en todos los casos se interpreta que los biocombustibles son combustibles que provienen de biomasa.

En conclusión, a la luz de la ley y la reglamentación técnica un biocombustible es un combustible producido a partir de biomasa, pero no toda biomasa es considerada un biocombustible.

Nota: fuera del lenguaje establecido en la ley podría debatirse el hecho que la biomasa como un posible energético y como sustancia biológica puede ser considerada como un combustible biológico o bio-combustible, pero esta sería una interpretación ¨coloquial¨ por así decirlo.

5. PREGUNTA : Recibida Usuario Anónimo

¿En la agenda regulatoria de la UPME para el año 2014 que regulaciones y acciones debemos esperar los distribuidores minoristas de esta entidad, y que requerimientos nuevos se acarrearan para las EDS?.

RESPUESTA: UPME – Pendiente

SECTOR GAS

1. **PREGUNTA:** Recibida a través de Chat

¿El beneficio del Programa Piloto de Subsidios al gas en cilindros, se extenderá por otros municipios?

RESPUESTA: – **Oficina de Asuntos Regulatorios - Santiago Cabra Castillo**

El primer Programa Piloto de subsidios al gas en cilindros que actualmente se está ejecutando NO es definitivo, es de duración limitada (hasta el 8 de diciembre de 2013), y NO se está implementando en todo el país. A futuro, se implementarán otros Programas Piloto, en donde se espera llegar poco a poco a más municipios, pero para el Programa Piloto que actualmente está en curso NO se adicionarán otros municipios. En este primer Programa Piloto únicamente se beneficiarán los siguientes municipios:

- En Nariño: Ipiales, Tumaco, Sandoná, Samaniego, Cumbal, La Unión, Guaitarilla.
- En Putumayo: Orito, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Villagarzón.
- En Caquetá: San Vicente del Caguán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil.

---

2. **PREGUNTA:** Recibida a través de Chat

Sobre el subsidio por GLP en el sur del país ¿El cilindro es uno por mes? Durante cuánto tiempo me beneficiará ese subsidio?"

RESPUESTA: – **Oficina de Asuntos Regulatorios - Santiago Cabra Castillo**

Con el Programa Piloto se subsidiarán, en los municipios especificados en el punto anterior, los cilindros adquiridos por hogar entre el 9 de octubre de 2013 y el 8 de diciembre de 2013 hasta un tope establecido en 29,2 kilogramos (aproximadamente 64 libras) para todo el periodo. Es decir, si los cilindros adquiridos por hogar durante ese periodo suman más de 29,2kg, únicamente se subsidiarán 29,2kg. En caso contrario, se subsidiará la totalidad del consumo.

---

3. **PREGUNTA:** Recibida a través de Chat

¿Quién puede adquirir el subsidio de GLP? sólo el propietario de la vivienda? Si es alquilada no hay problema que el recibo esté a nombre de otra persona?

RESPUESTA: – **Oficina de Asuntos Regulatorios - Santiago Cabra Castillo**

El subsidio lo debe reclamar únicamente la persona que hace la compra del cilindro. La factura de energía eléctrica se utiliza para vincular el cilindro comprado con la vivienda en donde se utilizará, y para verificar el estrato de la misma. Sin embargo, quien vende el cilindro toma los datos del comprador, y este comprador es quien debe reclamar el subsidio, por lo tanto no hay ningún problema si el comprador no es dueño de la vivienda.

---

4. **PREGUNTA:** Recibida por correo electrónico clafer138@hotmail.com

¿En cuántos días me dan respuesta del subsidio de GLP? ese dinero se entrega personalmente o directamente con la empresa de gas?

RESPUESTA: – Oficina de Asuntos Regulatorios - Santiago Cabra Castillo

El monto correspondiente al subsidio se entregará únicamente al comprador del cilindro. El subsidio se entregará en efectivo, a partir del 23 de diciembre de 2013únicamente en las oficinas del Banco Agrario de los municipios relacionados. Debe presentarse la cédula de ciudadanía del comprador, y la factura de energía eléctrica original presentada al momento de la compra, u otra de la misma vivienda, de otro periodo de facturación.

---

5. **PREGUNTA:** Recibida por chat

¿Siendo el departamento de Nariño tan dependiente del GLP, porque no se cubrieron todos los municipios? y como fue la selección de los municipios y de los departamentos?; ¿Cuando continuará la entrega de este subsidio en otras regiones que también lo necesitan?

RESPUESTA: – Oficina de Asuntos Regulatorios - Santiago Cabra Castillo

Principalmente se solicitó información de ventas a todas las empresas distribuidoras y comercializadoras de GLP en el país desde el 5 de agosto. Esta información, que se recopiló durante casi dos meses, se utilizó como insumo principal para la selección de municipios. Se observó que un volumen representativo de la información reportada, aproximadamente el 70%, se concentró en tres departamentos, (Nariño, Caquetá, Putumayo), por ello, se enfocó la realización del piloto en estos departamentos.

Previa selección de los departamentos, se aplicaron otros filtros para la selección de municipios como: (1) Municipios sin gas combustible por redes. (2) Municipios con presencia del Banco Agrario, pues es a través de éste que se pagará el subsidio. Finalmente un último filtro consistió en verificar la coherencia entre el volumen de ventas reportado por las empresas en cada municipio, y los usuarios de energía eléctrica de los mismos en estos departamentos (el usuario se identificará a través de la factura de energía eléctrica). Se buscó, con los municipios con más coherencia entre los datos mencionados, la mejor configuración de municipios en estos tres departamentos, cuyos usuarios potenciales (es decir, de energía eléctrica) sumaran 120000 usuarios de estratos 1 y 2, que es la cantidad estimada de usuarios que se puede atender durante los 2 meses del piloto con los recursos asignados.

Se espera ampliar progresivamente la cobertura del subsidio en otros municipios y regiones del país, conforme los programas piloto que se ejecuten (los cuales pueden incluir otras fuentes de información y bases de datos diferentes a las de energía eléctrica) muestren que poco a poco se está consiguiendo el objetivo de asignar los subsidios a más usuarios en el país que realmente lo necesitan. Cuando el mecanismo diseñado a través de la ejecución de los programas piloto permita tener la certeza de estar entregando el subsidio a todos los usuarios que lo necesitan, se considerará su aplicación de forma definitiva en todo el país.

---

6. **PREGUNTA:** Recibida por chat

¿Hay usuarios en los municipios beneficiados que no cuentan con servicio de energía y utilizan GLP, ¿No sería mejor que en vez de utilizar la factura de energía para otorgar los subsidios, se utilice otro mecanismos que de mayor equidad y permita que llegue el recursos a quienes más lo necesitan como los datos del puntaje del SISBEN?

RESPUESTA: – Oficina de Asuntos Regulatorios - Santiago Cabra Castillo

Sabemos que con este programa piloto no se está llegando a muchos usuarios que lo necesitan, pero dadas las particularidades del servicio de GLP en cilindros, es necesario asegurarnos que el mecanismo de asignación de subsidios que se implemente a futuro de forma definitiva sea el más adecuado. Es por eso que se ejecutan programas piloto. En este primer programa piloto se buscó identificar a los usuarios a través de su factura de energía eléctrica. Sin embargo, considerando que se podrían realizar varios programas piloto, la idea es progresivamente ampliar la cobertura de los mismos, incorporando al mecanismo de asignación otras variables y fuentes de información que permitan identificar a la totalidad de los usuarios. En cuanto los programas piloto que se implementen permitan tener la certeza de que el mecanismo diseñado es el más adecuado, se considerará la implementación de forma definitiva en todo el país y para todos los usuarios que lo necesitan, independientemente de si tienen o no energía eléctrica.

SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN

Nombre- empresa	Alberto Becerra
	Asociación de Mineros de Ayapel y del Sur de Córdoba ASOMIA

Mi intervención será tocando el tema del proceso de delimitación de áreas de reserva especial mineras en la que ASOMIA está en curso desde Agosto de 2012. Será dentro del contexto de nuestra problemática, como la falta de celeridad nos afecta enormemente frente a temas de invasión de mineros verdaderamente ilegales, extorsiones y otras situaciones igualmente negativas para nuestra comunidad minera.

Esta intervención no sobrepasa los 3:45 minutos.

Nombre- empresa	Rafael Humberto Barrera Gallón
	FENDIPETROLEO NACIONAL Cra 18 No. 78-40 Oficina 402

El mercado minorista de la distribución de combustibles líquidos en EDS en Colombia.

Una descripción con las generalidades temáticas de su intervención: Situación del 85% de los distribuidores minoristas de combustibles líquidos derivados del petróleo ante la competencia desigual de los mismos distribuidores mayoristas que los abastecen, en el marco del decreto 4299 de 2005.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
PREGUNTAS RECIBIDAS POR ASISTENTES EN EL AUDITORIO
PRIORITARIAS

SECTOR ENERGIA

CIUDADANO: EMIGDIO PERTUZ

PREGUNTA

QUE PASO CON EL PROYECTO DE INTERCONEXION ELECTRICA DE ACANDI Y UNGUIA Y LOS GRUPOS ELECTROGENOS DE RESPALDO DE CAPURGANA Y SAPZURRO

CIUDADANO: EMILIA BELLO ALTAMARIA

PREGUNTA

QUE MECANISMO CONCRETO Y AGIL ESTA UTILIZANDO EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS EMPRESAS DE LAS ZNI SOBRE EL GIRO DE LOS SUBSIDIOS DEJADOS DE ENVIAR A LAS EMPRESAS DE LAS ZNI

Y QUE HOY NOS TIENEN EN QUIEBRA,

PORQUE NOS HA TOCADO ATENDER YTRIMESTRES ENTEROS LA OPERACIÓN SIN LA ASIGNACION DE RECURSOS

CIUDADANO: DIRIGIDA A LA UPME, POR PARTE DE JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

PREGUNTA

COMO ESTA PREVISTO EN EL PLAN DE EXPANSION ENERGETICA LA NUEVA OFERA DE APROXIMADAMENTE 500 MW DE ENERGIA EOLICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

FALTA LA INTERCONEXION

CIUDADANO: PEDRO ANTONIO DIAZ CAMPO, GOBERNACION DEL CESAR

PREGUNTA

ES CONOCIDO POR TODO EL PAIS LA CONTINUA PROBLEMÁTICA GENERADA POR ELECTRICARIBE EN LA COSTA ATLANTICA POR SUS ALTAS TARIFAS Y DEFICIENCIAS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO, GENERANDO EL MAYOR INDICE DE PROTESTA SOCIALES.

QUE ACCIONES CONCRETAS REGULATORIAS O DE INTERVENCION SE ADELANTAN POR PARTE DEL MINISTERIO

CIUDADANO: CARLOS ALBERTO CASTAÑO, ASEZONIC

PREGUNTA

NO HAY UN CRITERIO UNIFICADO SOBRE LOS CONSUMOS SUBSIDIABLES DE LOS USUARIOS NO RESIDENCIALES, PUES LA RESOLUCION CREG 091 QUE REGULA Y LA RESOLUCION MME 182138 QUE DEFINE LA METODOLOGIA DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE ENERGIA ENCOMIENDA A LA UPME PARA QUE DEFINA LOS TECHOS DE ESTOS CONSUMOS, A LA FECHA NO SE HA REALIZADO ESTA TAREA,

¿PARA CUANDO?

CIUDADANO: CARLOS ALBERTO CASTAÑO, ASEZONIC

PREGUNTA

PORQUE NO SE HAN CUMPLIDO LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN REUIONES ANTERIORES CON EL SEÑOR VICEMINISTRO DE ENERGIA Y EN EL TEMA DE SUBSIDIOS PARA LAS ZNI

CIUDADANO: JOHNY MURRA LARA
PREGUNTA

PORQUE EL GOBIERNO NO SE HA DECIDIO A APOYAR AL CIUDADANO PARA IMPULSAR LA ENERGIA SOLAR Y ABARATAR LA CANASTA FAMILIAR

Y PORQUE ESTA INICIATIVA, NO ESTA TAN DESARROLLADA COMO EN AUSTRALIA Y AUSTRIA?

CIUDADANO: RAFAEL CUESTA GARCES
PREGUNTA

¿QUE ESTRATEGIAS DE ARTICULACION LA UPME, CON LAS AUTORIDADES AMBIENTALES HA IMPLEMENTADO PARA PROMOVER EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA EN EL GREMIO DE TECNICOS Y TECNOLOGS ELECTROMECANICOS EN COLOMBIA? RESPONSABILIDAD SOCIOAMBIENTAL DEL TÉCNICO ELECTROMECÁNICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

CIUDADANO: FREDY URIBE MADARRIAGA, LIDER COMUNITARIO
PREGUNTA

EXISTE UN CORREGIMIENTO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DEL CARMEN EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER QUE HOY ES IMPOSIBLE TENER ENERGIA POR INTERCONEXION, PERO CUENTA CON UNOS RECURSOS HIDRICOS PARA INSTALAR PROYECTOS ALTERNATIVOS, TAL COMO LO HA MANIFESTADO EL MINISTRO

PREGUNTO: ¿CUAL ES LA RUTA PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCION DE PROYECTOS PER?

SECTOR HIDROCARBUROS

CIUDADANO: VICENTE OROZCO MONTEALEGRE
PREGUNTA

BUENO DE QUE FORMA SE LE ESTA APOYANDO A LAS EMPRESAS DEL SECTOR PETROLERO EN MYPIMES PARA SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO Y ASI CREAR TRABAJOS ESTABLES E IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA NACION